



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**“ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO A LA CONTRIBUCIÓN AL  
SENCICO POR LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS EN PIURA  
2014”**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTOR:**

**HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, ROBERTSON WALDIR**

**ASESOR:**

**VÍLCHEZ INGA, ROMAN**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

**TRIBUTACIÓN**

**PIURA – PERÚ**

**(2015)**

**Jurado Calificador**

---

Dr. Vílchez Inga Román

**PRESIDENTE**

---

Dr. Elías Quinde Freddy

**SECRETARIO**

---

CPC. Huacchillo Pardo Letty

**VOCAL**

## Dedicatoria

A Dios, por ayudarme en todo momento y por darme la oportunidad de poder terminar mi carrera profesional.

A mis padres Julio y Flor, hermanos, Julio y Kathya por la confianza depositada en mí y por todos sus consejos.

A toda mi familia que me apoyó en todo este tiempo.

A Luis y Diana por todo su apoyo a lo largo de mi carrera profesional.

## **Agradecimiento**

A los profesores que me enseñaron a lo largo de estos cinco años, y me brindaron los conocimientos para poder ser un gran profesional.

Al Dr. Freddy Elías Quinde, que me brindó su apoyo y conocimientos; por darme la idea de realizar la investigación acerca del tema de Sencico, por todo su apoyo a lo largo de proyecto de investigación.

Al director de escuela Jaime Yovera Jaramillo, por ser un gran profesional y por hacer la carrera de contabilidad una de las mejores de la universidad César Vallejo – Piura.

Al profesor Mario Seminario Atarama, por ser un buen metodólogo que me supo guiar en la realización de mi proyecto de tesis.

A mi tío Gabriel que me dio la idea de estudiar contabilidad.

## **Declaración de Autenticidad**

Yo, Robertson Waldir Hernández Hernández, con DNI N° 730387270, a efectos de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela de Contabilidad, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y autentica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto como lo de los documentos como de información aportada por la cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Piura, Junio del 2015

---

Robertson Waldir Hernández Hernández

## **Presentación**

Señores miembros del Jurado:

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo presento ante ustedes la Tesis titulada “ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO A LA CONTRIBUCIÓN AL SENCICO POR LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS EN PIURA 2014”, la misma que someto a vuestra consideración y espero que cumpla con los requisitos de aprobación para obtener el título profesional de Contador Público.

El Autor

## Índice

	Págs.
Dedicatoria .....	iii
Agradecimiento .....	iv
Declaración de Autenticidad .....	v
Presentación.....	vi
Índice.....	vii
Resumen.....	x
Abstract .....	xi
I. Introducción .....	1
1.1 Problema .....	18
1.1.1 Pregunta General .....	18
1.1.2 Preguntas Específicas .....	18
1.2 Objetivos .....	18
1.2.1 Objetivo General .....	18
1.2.2 Objetivos Específicos.....	18
II. Marco Metodológico.....	20
2.1.Variables .....	20
2.2 Operacionalización de las Variables.....	20
2.3. Metodología.....	22
2.4. Tipos de estudio .....	22
2.5. Diseño de Investigación .....	22
2.6. Población y muestra .....	23
2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	23
2.8. Métodos de análisis de datos .....	23
III. Resultados .....	24
3.1. Descripción de resultados.....	40
3.2. Contrastación de Hipótesis .....	42
IV. Discusión de Resultados.....	46
V. Conclusiones.....	52
VI. Sugerencias .....	53
VII. Referencias Bibliográficas .....	54
Anexos.....	59

## Índice de Anexos

Anexo N° 01: Encuesta .....	59
Anexo N° 02: Cuadro de doble entrada .....	62
Anexo N° 03: Matriz de consistencia.....	63

## Índice de Tablas

	<b>Págs.</b>
Tabla N° 01: Operacionalización de las variables.....	xxi
Tabla N° 02: Formas de Aportación al Sencico.....	25
Tabla N° 03: Formas de Aportación al Sencico.....	26
Tabla N° 04: Formas de Aportación al Sencico.....	27
Tabla N° 05: Tipos de medios no convencionales .....	28
Tabla N° 06: Tipos de medios no convencionales .....	28
Tabla N° 07: Tipos de medios no convencionales .....	30
Tabla N° 08: Gastos Generales .....	29
Tabla N° 09: Mano de obra .....	32
Tabla N° 10: Expediente Técnico.....	33
Tabla N° 11: Utilidades .....	34
Tabla N° 12: Materiales.....	35
Tabla N° 13: Formas de aportación al Sencico .....	37
Tabla N° 14: Tipos de medios no convencionales .....	38
Tabla N° 15: Medios de aportación.....	39
Tabla N° 16: Formas de aportación al Sencico .....	43
Tabla N° 17: Medios no convencionales .....	44
Tabla N° 18: Nivel de variación en la recaudación .....	45



## Índice de Figuras

	<b>Págs.</b>
Figura N° 01: Está de acuerdo con las formas de aportación al Sencico .....	25
Figura N° 02: Cree que las maneras de aportar al Sencico son las correctas .....	26
Figura N° 03: Cree que los aportes al Sencico son usados correctamente por dicha entidad ...	27
Figura N° 04: Cree que los medios no convencionales afectan su rentabilidad .....	28
Figura N° 05: Cree usted que los medios no convencionales afecten en su aportación al Sencico .....	29
Figura N° 06: Cree que eta por demás aportar al Sencico ya que existen los medios no convencionales.....	30
Figura N° 07: Aportación por gastos generales.....	31
Figura N° 08: Aportación por mano de obra .....	32
Figura N° 09: Aportación por expediente técnico.....	33
Figura N° 10: Aportación por utilidades.....	34
Figura N° 11: Aportación por materiales.....	35
Figura N° 12: Formas de aportación al Sencico.....	37
Figura N° 13: Tipos de medios no convencionales.....	38
Figura N° 14: Medios de aportación .....	39
Figura N° 15: Nivel de variación en la recaudación de los años 2013 y 2014 .....	45

## Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo principal, conocer el índice de cumplimiento de la contribución al Sencico por parte de las empresas constructoras en Piura en el 2014, con el propósito de conocer las formas de aportación de las empresas constructoras además de los medios no convencionales que se dan en el sector, y cuál es el índice de variación entre el año 2013 y 2014 en cuanto al crecimiento de la aportación. El sector construcción es uno de los más dinámicos de la región, registrando un crecimiento de 17.5 %, esto debido a la ejecución de proyectos inmobiliarios, además respaldan el crecimiento en construcción, los retail que se han levantado en Piura y que se siguen expandiendo en otras provincias del Perú. Para la realización se ha utilizado como metodología el diseño no experimental porque la variable que se utiliza va a estudiar el problema tal cual se presenta en la realidad siendo esta descriptiva; la recolección de datos se obtuvo mediante un cuestionario elaborado con 11 preguntas para conocer si los empresarios conocen las formas de aportación y de qué manera es que contribuyen al Sencico. Los resultados que se obtuvieron dieron a conocer que muchos empresarios no están de acuerdo con las formas de aportación al Sencico y manifiestan que los tipos de medios no convencionales afectan su aportación al Sencico y también la rentabilidad de la empresa. Además se conoció el índice de cumplimiento a la contribución al Sencico que es de un 3.65 % de crecimiento entre el año 2013 al 2014.

Palabras claves:

Sencico, sector construcción, contribución, gastos generales, mano de obra, expediente técnico, utilidades y materiales.

## **Abstract**

The present investigation work has as main objective, meet the fulfillment index of contribution to Sencico to all construction companies of Piura in 2014 with the purpose to know the contribution forms of the construction company's moreover unconventional means that the sector has and which is the variation index between the years 2013 to 2014 in the contribution growth. The construction sector is one of the most dynamic in the region, an increase of 17.5%, this due to the implementation of real estate projects, and supports the growth in construction, retail that has risen in Piura and is still expanding other provinces of Peru. For the embodiment has been used as methodology the non-experimental design because the variable that is used is going to study the problem as it occurs in the reality being this descriptive; The collections of data was obtained with a questionnaire composed with 11 questions for to know if the businessmen known the contribution forms and in which way Sencico contributes, furthermore know if non-conventional means affect their contribution, moreover a double entry table to compare the growth index. The results that was obtained reveal that most of businessmen are not agree with the contribution forms to Sencico and they manifest that unconventional mean types affects the contribution to Sencico and the profitability of the company. Also it know that the fulfillment index for contribution to Sencico is 3.65 % in the growth of the years 2013 to 2014.

Keywords:

Sencico, construction sector, contribution, overhead, labor, technical file, utilities and materials.

## I. Introducción

El presente trabajo de investigación tiene por objetivo dar a conocer cuál es el índice de cumplimiento a la contribución al Sencico por parte de las empresas constructoras de Piura, ya que el sector construcción es uno de los más dinámicos de la economía sin duda, en su crecimiento influyen la expansión de la demanda interna, como consecuencia del aumento de la población y el crecimiento de la economía en todos los sectores de la población, asimismo por el aumento de la inversión privada y pública. Se trata, sin duda, del mayor boom económico, el sector inmobiliario peruano, cuyo epicentro es Lima Metropolitana y sus replicas en menor escala en otras ciudades no menos importantes del interior como Arequipa, Trujillo, Chiclayo, Piura, Ica, Huancayo, Cajamarca, Huaraz, entre otras. (Sencico, 2012).

El desarrollo de la investigación se llevará a cabo según el esquema establecido por la Universidad César Vallejo, el cual detallaremos a continuación: El capítulo I, está comprendido por la introducción de la investigación, así como los antecedentes que se han tomado en cuenta para la investigación, la descripción de la realidad problemática junto con su justificación del estudio, el marco teórico que se ha desarrollado en base a los diferentes autores, con ello se formula el problema de la investigación así como los objetivos tanto generales y específicos.

El capítulo II, comprende el marco metodológico, donde se manifiestan las variables y se señala en forma detallada la categoría en la operacionalización, además se describe la metodología, el tipo de estudio y diseño, también se puntualiza a la población, muestra y muestreo, con ello llevamos a la descripción de las técnicas e instrumentos de recolección de datos y por último el método de análisis de datos a utilizar en la investigación. El capítulo III, se grafican los resultados que fueron obtenidos de las técnicas e instrumentos de recolección de datos aplicados a la muestra que en la investigación se ha tomado la muestra a toda la población. El capítulo IV comprende la contrastación de hipótesis pero siendo un trabajo descriptivo no cuenta con hipótesis se dará respuesta a los objetivos específicos. El capítulo V y VI, se presenta las respectivas conclusiones y recomendaciones relacionadas a la investigación. Por último las referencias bibliográficas en donde hemos recurrido a bibliotecas físicas y virtuales para la ubicación de antecedentes relacionados con la investigación de la siguiente manera:

En la revisión de investigaciones que se realizaron parecidas a la variable de estudio nos ha permitido encontrar algunos antecedentes que se relacionan con el presente estudio. Para la presente investigación se utilizaron dos investigaciones desarrolladas en el ámbito local y se detallan a continuación:

Reto (2009) en su tesis presentada en Piura (Perú) planteó como objetivo determinar la clasificación de los contratistas según el monto promedio de facturación anual concluye que entre las razones por las cuales los contratistas de la ciudad de Piura subcontratan una porción del trabajo se encuentra que, no cuentan con el know-how para ejecutar partidas de suma especialización y no consideran rentable asumir los costos de posesión, operación y mantenimiento de equipos especializados ni los costos de permanencia en obra de personal que probablemente tengan participación durante un período limitado durante un proyecto.

Seminario (2011) planteó como objetivo determinar la evolución del sector inmobiliario en Piura concluye que el crecimiento económico y el dinamismo de las inversiones ha promovido que la economía muestre una tendencia estable y, por lo tanto, respalde las inversiones privadas, las cuales se han dirigido al sector inmobiliario, permitiendo que ahora la adquisición de una vivienda no sea solo privilegio de un grupo privilegiado, sino de todos los sectores remunerados, desde el mínimo, hasta el máximo.

Castro y Quiroz (2013) en su tesis para obtener el título de Contador Público plantearon como objetivo general determinar cuáles son las principales causas que motiva la evasión tributaria en la empresa constructora Los Cipreses S.A.C, en el Distrito de Trujillo en el periodo 2012 concluyen que según la encuesta realizada llegamos a la conclusión de que existe una deficiente conciencia tributaria, lo que motiva a evadir, como lo demuestra el resultado de algunas interrogantes en el cuestionario realizado. Asimismo para la constructora Los Cipreses S.A.C , cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias , es atentar contra su liquidez, debido a que la competencia desleal originada , obliga a asumir el impuesto como costo del producto, para poder mantenerse en el mercado y así para obtener más utilidades en beneficio propio.

Vilca, Castillo, Linares y Domínguez (2012) plantearon como objetivo determinar el planeamiento estratégico para el sector construcción del departamento de La Libertad concluyen que en el departamento de La Libertad se tiene un déficit de infraestructura

que refleja la poca promoción que se ha tenido de parte del gobierno central y regional en los últimos años, un comportamiento diferente en la promoción de la infraestructura han tenido algunos departamentos cercanos como son Piura y Lambayeque, esto se ve reflejado en los despachos de cemento.

Guarneros (2010) planteó como objetivo determinar la evasión fiscal en México causas y soluciones concluyó que con el fin de entender el impacto que tiene la cultura fiscal, los valores, la ética, el uso, las costumbres, la personalidad, el carácter, el temperamento, la educación y el nivel socioeconómico del contribuyente en la evasión fiscal independientemente de conocer algunas causas que provocan la evasión por parte de los contribuyentes como son la corrupción vista como un binomio inseparable sociedad – gobierno, además del proceso del cambio en la conducta de los evasores es decir la aceptación, la agresión y el resultado final de la evasión fiscal, también resulta necesario en análisis de las estrategias que a lo largo de la historia aun emplean los contribuyentes para disminuir, eliminar o diferir de manera legal la carga tributaria a través de la planeación fiscal vista como el sustento de lo que conocemos como elusión fiscal, otra estrategia que se ha empleado con el mismo objetivo es la simulación, sin embargo cuando el acto simulado es descubierto o la planeación fiscal no está correctamente sustentada dentro del marco de la ley se incurre en defraudación fiscal, misma que se considera como un delito cuya sanción es la cárcel, es decir tanto la elusión, la simulación y la defraudación convergen en evasión fiscal.

Fernández (2010) en su tesis de doctor “Los ensayos sobre la teoría de la evasión y elusión de impuestos indirectos” donde nos da a conocer que la evasión y la elusión de impuestos pueden considerarse comportamientos llevados a cabo por los contribuyentes que tienen motivaciones similares. Sin embargo, las teorías económicas que abordan tales comportamientos han tomado carriles disímiles.

Hidalgo, Quimi y Zambrano (2010) en su tesis para obtener el grado de Ingeniería Comercial y Empresarial plantearon como objetivo establecer el efecto de las distintas obligaciones tributarias en los flujos de efectivo de un contribuyente normal y de un contribuyente especial obteniendo como conclusión que en el análisis específico del proyecto de construcción desarrollado se ha podido determinar una utilidad antes de impuestos de un 21% sobre las ventas totales que es una tasa muy atractiva para cualquier tipo de negocio. Haciendo luego un análisis más detallado de la rentabilidad del

proyecto se determina que con una inversión de USD 176 mil, que no es una suma desproporcionada los accionistas han obtenido una rentabilidad de USD 140 mil luego de cumplir con todas las obligaciones tributarias. Este rendimiento no debería ser muy diferente para proyectos similares ejecutados por otras empresas constructoras.

Esta investigación se justificó desde tres puntos de vista. Desde el punto de vista práctico, ya que en esta investigación damos a conocer que el índice de cumplimiento a la contribución al Sencico es favorable por parte de las empresas constructoras ya que conforme crece el sector aumenta la recaudación respecto a la contribución. Que las empresas constructoras, mediante su aporte al Sencico, tomaron conciencia que gracias a esta aportación promueven la formación y capacitación de profesionales para satisfacer las necesidades del sector construcción. Además de generar investigación por parte de los estudiantes de dicha institución y difundir tecnologías constructivas que mejoraron la calidad de vida de la población. De no cumplirse con la aportación al Sencico se perjudica el presupuesto y se ven afectados los estudiantes de la institución.

Desde el punto de vista teórico, generó la reflexión sobre el conocimiento ya existente respecto al índice de cumplimiento a la contribución al Sencico por parte de las empresas constructoras de la ciudad de Piura, por lo que existe diversa información respecto al tema para poder hacer frente al problema planteado. Así mediante la realización de obras públicas y privadas, los expedientes técnicos, materiales, utilidades, gastos generales, mano de obra, las empresas constructoras se ven obligadas a pagar la contribución al Sencico para poder capacitar a personas que estén interesadas en aprender profesiones técnicas o personas que ejercen la profesión pueda capacitarse y mejorar sus habilidades.

Desde el punto de vista socio económico, se dio a conocer cuál fue el índice de cumplimiento de pago respecto a la contribución al Sencico por parte de las empresas constructoras ya que estas solo buscan el beneficio propio y piensan en obtener utilidades es por ello que solo declaran probablemente una de las cinco formas de aportación que existen a la contribución al SENCICO lo que no es correcto, pues se debió declarar datos correctos por todas las formas de aportación al Sencico todas las empresas constructoras que pertenecen a la CIIU 45. Además, fue beneficioso para las empresas constructoras en Piura ya que les dimos a conocer cuál es el índice de cumplimiento de la contribución al Sencico, para así mejorar los servicios de la institución para que estos egresados sean

profesionales óptimos y eficientes y ejerzan un rol en el sector construcción, poder ser un buen maestro de obra, peón, operario. Así evitar que personas que se aprovechen de la situación en pedir cupos de trabajo o formar sindicatos, ejercieran una actividad para la que no estuvieron capacitados y dejen mal construidas obras públicas y privadas que fueron en beneficio de la población.

Seguidamente después de haber presentado los antecedentes relacionados al tema que se está desarrollando, y la justificación que presenta el estudio, procedimos a detallar las teorías relacionadas al tema, en este caso todo lo referente a Sencico y sus índices de cumplimiento que usa frecuentemente para poder hacer cumplir con sus obligaciones tributarias a las empresas constructoras e industriales de Piura:

El Departamento de Estudios Económicos del Banco Central de Reserva sucursal Piura, en su síntesis económica elaborada en nuestra ciudad nos indica lo siguiente:

*“El crecimiento del sector construcción durante el primer semestre en la región Piura fue de 15.6 %. Dicho crecimiento sería solo en este año porque medido, con el mismo mes del 2011, las cifras arrojan un decrecimiento en un 4.6 %, dicho crecimiento es medido por las ventas de cemento que reportan las empresas de cemento. Según el documento mencionado, líneas arriba, durante los primeros seis meses el indicador de la actividad económica regional se mostró favorable, pues registró una expansión del 2.4 % respecto al mismo periodo anterior. Esto se debe también al crecimiento de otros sectores como el agropecuario, hidrocarburos, servicios gubernamentales y servicios financieros.” (Banco Central de Reservas 2010).*

El Ing. Alvarado Tabacchi, especialista local en la materia de construcción, señaló que:

*“El sector construcción, fue el segundo más dinámico en la región, registra un crecimiento de 17,5 %”, y según el especialista se debió a la ejecución de proyectos inmobiliarios, sobre todo dirigidos al sector “C”, que es un sector emergente. Respaldaron el crecimiento en construcción, los retails que se han levantado en Sullana y se espera que para el 2014 se sigan expandiendo a otras provincias como Talara, Paita, entre otras. Este favorable avance pudo haber sido mejor todavía, si no se hubiese presentado los problemas que detuvieron la ejecución del Alto Piura. En cuanto a los créditos hipotecarios de este tiempo tuvieron una participación de 11.3% de todas las colocaciones por tipo de crédito, representando S/. 506 662 millones de nuevos soles. (Alvarado Tabacchi 2011).*

El Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, “es una institución que se encarga de formar, capacitar, calificar y certificar profesionales de los



*trabajadores de la actividad de la construcción, en todos sus niveles (operarios, técnicos y profesionales) y de realizar las investigaciones y estudios necesarios para atender sus fines". (Sencico 2012).*

SENCICO al ser una Institución Pública Descentralizada de Tratamiento Empresarial, no recibe recaudación por parte del Estado Peruano, solo perdura con sus recursos netamente recaudados como las pensiones de enseñanza, análisis de ensayos, investigaciones, además del 2% de aportaciones que realizan las empresas constructoras e industriales como contribución. (Sencico 2012). La institución del Sencico *"cuenta con 11 sedes zonales, 6 escuelas superiores técnicas así como 9 laboratorios de ensayo de materiales a nivel nacional"*. (Sencico 2012).

El índice de Cumplimiento, dentro del Sencico se logra cumplir a través de las empresas constructoras con sus aportaciones, la institución cuenta con la oficina OCI (Órgano de Control Institucional), la cual tiene la responsabilidad de poder llevar a cabo un eficiente control gubernamental en el Sencico, con la finalidad de poder tener una correcta y transparente gestión de los recursos y bienes recaudados de la entidad. En virtud de la ley N° 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control, tiene dependencia funcional con la Contraloría General de la República, y cumple su función a través de acciones y actividades de control estipuladas. (Sencico 2012).

El cumplimiento del 100% del plan realizado en el año 2013, se realizó a través de las siguientes acciones de control que se están detallando a continuación:

*"Examen especial a la gerencia zonal de Piura, examen especial a la gerencia zonal de Lima-Callao y el examen especial a la gerencia zonal de Huancayo. Asimismo, ejecutó actividades de control, dentro de las cuales tenemos: Verificaciones del cumplimiento de la ley de declaraciones juradas de ingresos y de bienes y rentas, revisión de la estructura de control interno a los procesos de suscripción y ejecución de convenios interinstitucionales en la gerencia zonal de Trujillo. Verificación del cumplimiento de la normativa de rendición de cuentas del titular de la entidad, evaluación a la ejecución presupuestal, informes de medidas de austeridad y verificación del cumplimiento del TUPA y de la ley del Silencio Administrativo". (Sencico 2012)*

La Base legal: artículo 21 del Decreto Legislativo N° 147 artículos 1 y 2 de las disposiciones generales de la Resolución de Superintendencia N ° 007-99-Sunat. *"En cuanto a sus*

*formas de aportación al Sencico las personas jurídicas que perciban ingresos por el desarrollo de actividades de la clasificación internacional industrial uniforme (CIU – CONSTRUCCIÓN) y para el cobro de sus bienes y servicios que facturen a sus clientes”.* (Artículo 21 del Decreto Legislativo N° 147).

Según base legal: Artículo 21 del Decreto Legislativo N° 147 y artículo 50 del Decreto Supremo N° 032-2001- MTC. *“La base imponible está constituida por los ingresos percibidos por concepto de mano de obra, materiales, gastos generales, expediente técnico y utilidad y cualquier otro elemento facturado al cliente, cualquiera que sea el sistema de contratación de obras”.*

El reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, al cual se ha hecho referencia, dispone en sus artículos 13 y 14 que el valor referencial *“se establezca para los procesos de selección se calcule incluyendo todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y los costos laborales”.* (Ley de Contrataciones del Estado).

En la revista institucional de CAPECO Construcción e Industria se publicó una interesante columna periodística sobre la violencia que se vive actualmente en el sector de la construcción, razón por la que tuvo que ser tomado en cuenta por los trabajadores pertenecientes al sector construcción y las entidades encargadas de combatir este mal que nos aqueja hoy en día. *“En los últimos años han proliferado las bandas de seudos sindicatos que van a los lugares donde se construyen obras y atemorizan a los empresarios y a su personal con la finalidad de extorsionarlos mediante los llamados “cupos”, ya sea por puestos de trabajo o por montos elevados de dinero.”* (Revista Capeco 2011).

La Revista “Construcción e Industria”, en una entrevista al Lic. César Ortiz Anderson, Presidente de la Asociación Pro Seguridad Ciudadana - Aprosec, se analizó el contexto en el que se desarrollan los cupos de construcción civil y se hace recomendaciones a los empresarios, de cómo evitar exponerse a ser víctimas de delitos de cobro de cupos ocurridos con frecuencia en este país. Así mismo, este profesional manifestó que el crecimiento del rubro construcción en las últimas décadas tanto en el sector público y en el privado, se viene desarrollando bandas delictivas que han visto en el sector una oportunidad para aplicar una manera de apropiarse de dinero extorsionando a los profesionales de la construcción además de los propietarios de las empresas constructoras. (Cesar Anderson, 2011).

Gastos Generales, el término gastos generales es un tema demasiado amplio, pero el objeto de investigación es en el sector construcción es por ello que el mismo Colegios de Ingenieros del Perú lo define así una de las atribuciones del CIP es la de fijar los honorarios mínimos para el ejercicio de la ingeniería en el Perú. Y así lo ha venido realizando con la publicación de aranceles mínimos para las distintas especialidades de ingeniería. En dichos aranceles se ha establecido que los gastos generales representados al 100 % de las sumas de las remuneraciones del personal más las leyes sociales, porcentaje al que se llega aplicando a esa suma los porcentajes parciales que corresponden a los conceptos que este trabajo analiza en detalle estableciendo además la forma en que deben ser calculados.

Es preciso señalar que en el numeral 27 del anexo de Definiciones del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008 EF, se define a los gastos generales que son *“aquellos costos indirectos que el contratista debe efectuar para la ejecución de la prestación a su cargo, derivados de su propia actividad empresarial, por lo que no pueden ser incluidos dentro de las partidas de las obras o de los costos directos del servicio”*. (Reglamento de Contrataciones del Estado, 2012).

Gastos Generales son: *“Gastos inherentes a la empresa misma. Son generados de forma habitual y reflejan el gasto de la estructura que una empresa o asociación de profesionales necesita para atender las operaciones de la empresa misma, cubriendo la administración general y otras incidencias, para así poder brindar adecuadamente sus servicios”*.

Según Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública *“Expediente Técnico es un documento que contiene los estudios de ingeniería de detalle con su respectiva memoria descriptiva, bases, especificaciones técnicas y el presupuesto definitivo”*, este siendo un documento que determinan en forma explícita las características, requisitos y especificaciones necesarias para la ejecución de la edificación. (Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública 2011).

Para el Reglamento Nacional de Edificaciones, *“el expediente técnico debe contener planos por especialidades, especificaciones técnicas, metrados y presupuestos, análisis de precios unitarios, cronograma de ejecución y memoria descriptiva y si fuera el caso,*

*fórmulas de reajuste de precios, estudios técnicos específicos” (de suelo, de impacto vial, de impacto ambiental, geológicos, etc. y la relación de ensayos y/o pruebas que se requieren). (Reglamento Nacional de Edificaciones, 2013).*

Para la Ley de Contrataciones del Estado nos indica que:

*“Cabe precisar que el expediente técnico de obra, es el conjunto de documentos que comprende: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, metrados, presupuesto de obra, fecha de determinación del presupuesto de obra, valor referencial, análisis de precios, calendario de avance de obra valorizado, fórmulas polinómicas y si el caso lo requiere, estudios de suelos, estudios geológicos, de impacto ambiental u otros complementarios. (El expediente técnico generalmente es elaborado por varios profesionales: ingeniero civil, ingeniero sanitario, arquitecto e ingeniero mecánico eléctrico”. (Ley de Contrataciones del Estado 2012).*

El artículo 10 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado dispone que:

*“Para la ejecución de una obra, es necesario contar con un expediente técnico, el cual debe adjuntarse al expediente de contratación. Ello debido a que normalmente el expediente técnico es elaborado y aprobado con anterioridad a la contratación de la ejecución de la obra. No obstante, existen determinados supuestos en los que su elaboración y la ejecución de la obra se contratan de manera conjunta, esto mediante las modalidades de ejecución contractual llave en mano o concurso oferta”. (Según Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado)*

La responsabilidad profesional, los errores, omisiones o deficiencias en el expediente técnico de la obra, que originen mayores costos a esta derivan en responsabilidad administrativa, civil y/o penal, según sea el caso, para aquellos que hayan formulado y/o aprobado el expediente técnico contractual en tales condiciones.

Según norma G030 Derechos y Responsabilidades RNE *“en el caso de identificarse supuestos que conlleven responsabilidad administrativa, civil y/o penal, la entidad iniciara las acciones administrativas o judiciales correspondientes contra los causantes del perjuicio económico y/o delito generado como consecuencia del presupuesto adicional aprobado por la entidad”, (Norma G030).*

Para la OSCE nos indica que *“la memoria descriptiva, la cual constituye la descripción del proyecto. Además señala la justificación técnica de acuerdo a la evaluación del estado de la obra, debiendo indicarse consideraciones técnicas cuya índole depende del tipo de obra a ejecutar”*. Y que exigen el desarrollo de un conjunto de trabajos señalados en el expediente técnico. Asimismo, se señala en forma precisa los objetivos a alcanzar con el desarrollo de la obra o trabajos planeados. (Según Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado).

Estudios básicos y específicos; de acuerdo a la naturaleza de la obra se ejecutan como estudios básicos: topografía, mecánica de rocas, mecánica de suelos, entre otros.

*“De acuerdo a la naturaleza de la obra se ejecutan estudios específicos: Canteras, Partículas en suspensión en el agua, hidrología, precipitaciones, arcillas expansivas, calidad de agua, estudios sanitarios. Los estudios deben ser realizados por personal idóneo o especializado, debiendo acreditar los títulos profesionales correspondientes y la experiencia necesaria para los cargos que desempeñarán en el proyecto. No se deben aceptar estimaciones o apreciaciones del consultor sin el debido respaldo. (Según Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado y Colegio de Ingenieros del Perú)”*.

Los planos de ejecución de obra, son la representación gráfica que se da de una obra a ejecutar mediante la representación de dibujos, en ellos podemos encontrar que dimensiones se usaran, que distribución y sobre todo que componentes se usaran en el desarrollo del proyecto. Constituyen los documentos que reflejan de manera exacta cada uno de los componentes físicos de la obra, pueden ser en dos o tres dimensiones. (Según Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado).

Las Especificaciones técnicas. *“Constituyen el conjunto de reglas y documentos vinculados a la descripción de los trabajos, método de construcción, calidad de los materiales, sistemas de control de calidad (según el trabajo a ejecutar), procedimientos constructivos, métodos de medición y condiciones de pago requeridas en la ejecución de la obra.”* Cada partida o conjunto de partidas que conforman el presupuesto de obra debe contener sus respectivas especificaciones técnicas, detallando las reglas. (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado).

Que definen las prestaciones específicas, como por ejemplo los materiales a considerar, procedimiento constructivo, forma de medida y pago. (Según OSCE y IFC), *“metrados,*

*constituyen la expresión cuantificada por partidas de los trabajos de construcción que se ha programado ejecutar en un plazo determinado, expresadas en la unidad de medida que ha sido establecido para cada partida; asimismo, son necesarios para determinar el presupuesto de obra, por cuanto representa el volumen de trabajo de cada partida".* Con el fin de presupuestar una obra y controlar la ejecución y el pago de la misma, se establece un desglose del total de la obra en partes denominadas partidas. *"Es decir, una partida se establece con la finalidad de medir, cuantificar, presupuestar y pagar una obra."* (Según Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado Y IFC), el análisis de precios unitarios. Es que cada partida del presupuesto constituye un costo parcial, la determinación de cada uno de los costos requiere de su correspondiente análisis de precios unitarios; es decir, la cuantificación técnica de la cantidad de recursos (mano de obra, materiales, equipo, maquinaria, herramientas, entre otros), que se requieren para ejecutar cada unidad de la partida y su costo.

Para hacer el cálculo se agrupan los insumos en los rubros materiales, mano de obra, equipos y otros. En los análisis de precios unitarios no se incluirá el Impuesto General a las Ventas (IGV) de los insumos, ya que este impuesto se agregará al final sobre el monto total del presupuesto.

Para las Normas de Contratación del Estado el Valor referencial se ve constituido como:

*"El costo estimado de la obra a ejecutar, determinado a partir de la elaboración del presupuesto de obra, el cual está compuesto por el costo directo, gastos generales, utilidad e impuestos. En obras corresponde al monto del presupuesto de obra incluido en el expediente técnico, excepto en las obras ejecutadas bajo las modalidades llave en mano y concurso oferta, el valor referencial en estas debe determinarse considerando el objeto de la obra y su alcance previsto en el PIP. No debe tener una antigüedad mayor a 6 meses respecto a la fecha de la convocatoria. Los componentes de la estructura del presupuesto base de una obra se agrupan en dos rubros, costo directo y el costo indirecto. Mano de Obra, según CIP Y CAPECO. La mano de obra es el esfuerzo humano que interviene en el proceso de transformación de las materias primas en productos terminados. Los sueldos, salarios y obligaciones de prestaciones del personal de la fábrica o empresa, que paga la empresa, así como todas las obligaciones a que den lugar."*(Normas de Contratación del Estado).

Conforman el costo de la mano de obra, el cual debe clasificar de manera adecuada, así: los sueldos que se pagan a las personas que participan en la elaboración o construcción muy directamente de la materia prima para poder obtener un producto terminado esto se le conoce como mano de obra directa (MOD), esto se considera como parte del centro de

costo de producción de una empresa para saber cuánto es que me cuesta elaborar un producto determinado, y los que no se pueden identificar o no está ligado netamente a la producción de la materia prima es decir son inafectos al costo de producción se le conoce como mano de obra indirecta (MOI).

Según la Capeco, la MOD es un valor cuantificable o remunerado ya sea por cualquier labor o actividad que realice una persona dentro de una empresa, incluye el auxilio de transporte. Asimismo la mano de obra directa se carga a la cuenta remuneraciones por pagar, y se ve reflejado en el estado de pérdidas y ganancias dentro del costo de producción de un producto. Por otra parte la mano de obra indirecta son aquellos trabajadores que no realizan una actividad directamente relacionada con el producto, esto se ve reflejado en los costos indirectos de producción. (Según cámara peruana de construcción "CAPECO"), la remuneración de los trabajadores de construcción civil vigente a partir del 01.06.2003 se ha elaborado sobre la base de la Resolución Directoral N° 090-2003.

Materiales según arquitecto.com, *"se definen como materiales de construcción a todos los elementos o cuerpos que integran las obras de construcción, cualquiera que sea su naturaleza, composición y forma, de tal manera que cumplan con los requisitos mínimos para tal fin"*. Por ejemplo: Que cumplan con las propiedades técnicas, como resistencia mecánica, desgaste, absorción, y resistencia a la compresión. La mayoría de los materiales de construcción se elaboran a partir de materiales de gran disponibilidad como arena, arcilla o piedra. Materiales pétreos. Están por uno o varios minerales. Han sido utilizadas desde la antigüedad para la construcción, pues se obtienen directamente de las canteras.

Entre las rocas más utilizadas están las rocas, el granito, la pizarra y el mármol. Los materiales granulados. Son materiales que se emplean en la fabricación de hormigones. De acuerdo a su tamaño se clasifican en: harina, arena, gravilla, grava, etc. Materiales cerámicos. Son productos artificiales obtenidos por la cocción de arcilla previamente moldeada. Entre los cuales tenemos: porosos, impermeables o compacto, arcillas cocidas, loza, materiales refractarios, porcelana y gres. También encontramos al vidrio, que es un material amorfo, transparente o translucido, formado por arena de cuarzo molida, caliza y sosa principalmente. (Ley de contrataciones del Estado, 2012)

Para la Ley de Contrataciones del Estado no informa que:

“Para su obtención se funde la mezcla formándose una sustancia viscosa y clara que posteriormente se enfría. Es un material aislante del calor y la electricidad. Tipos de vidrios. Según los procesos de fabricación y aplicaciones distinguimos: vidrio plano, vidrio hueco, vidrio colado, vidrio prensado y fibra de vidrio. Banrepcultural.com, los materiales aglomerantes. Son materiales que amasados con agua, pueden fraguar y endurecerse aglutinando a otros materiales. Se pueden clasificar en dos grandes grupos: Aglomerados aéreos y aglomerados hidráulicos, el yeso se obtiene de la deshidratación parcial o total de la piedra de yeso, es blanco, muy blando, pero tiene poca resistencia mecánica y poco resistente a fenómenos atmosféricos por lo que se emplea en el interior de edificios, aglomerante en la construcción de muros y techos.” (Ley de Contrataciones del Estado).

Para conocer o poder medir el crecimiento del sector construcción se logra a través de las ventas realizadas por las cementeras del Perú, como es el caso de la cementera peruana Cementos Pacasmayo quien a través de un comunicado de prensa anunció cuales fueron los resultados consolidados para el primer trimestre de 2014 en cuanto se refiere a ventas de cemento, resaltando un aumento de 4% en su volumen de ventas de cemento, las ganancias obtenidas se están considerando antes de impuestos, intereses y amortizaciones (EBITDA) de la empresa fueron de S/. 80.7 millones entre enero y marzo de este año, esto en comparación con los S/. 81.3 millones que se obtuvieron en periodo de 2013. Los ingresos netos y las ganancias operacionales cayeron en 11.8 % y 5.5 %, respectivamente, con respecto al mismo periodo el año pasado. Sin embargo a pesar de la caída en cuanto a la recaudación de la empresa, el volumen de ventas de cemento creció un 4 % en los tres primeros meses del año; mientras que las ventas totales registrando un avance de 3 % en el mismo periodo, impulsadas por un aumento de 5.9 % en las ventas de cemento. (Cementos Pacasmayo 2013).

Además, la empresa Cementos Pacasmayo recordó que en marzo recibió la aprobación para el estudio de impacto ambiental (EIA) de su proyecto de fosfatos en la región Piura, lo que representa *“un hito importante en el desarrollo del proyecto y refleja el compromiso de la empresa para su ejecución”*, manifestó la empresa.

La Legislación Laboral (2011), artículo 07: *“A efectos de la participación de los trabajadores en la propiedad de la empresa, las empresas comprendidas en el presente Decreto Legislativo están obligadas, en caso de aumento de capital por suscripción pública*



*a sus trabajadores la primera opción en la suscripción de acciones, en no menos de diez por ciento (10 %) del aumento de capital”.*

El derecho se ejercerá, en primera rueda, dentro del plazo señalado en el correspondiente acuerdo de aumento de capital y solo por el saldo que quede, hasta cubrir la parte del aumento de capital ofrecido a sus trabajadores.

Según Salvador Claudio (2014) en su libro *Contabilidad de Sociedades* nos dice: *“La junta general de accionistas, después de acordar la forma de distribuir dichos resultados, debe preparar un proyecto de distribución y memorias”*. El plazo máximo para presentar dicho informe es de 80 días después del cierre del ejercicio. Este informe debe contener: Las ganancias obtenidas en el ejercicio normal.

Las ganancias obtenidas por operaciones extraordinarias, el importe de reservas, las ganancias acumuladas del ejercicio anterior, lo que le corresponde a la comunidad industrial. Según el diario *Perú21*: *“Las empresas pesqueras, de telecomunicaciones e industriales están obligadas a distribuir entre sus empleados el 10 % de las ganancias que se generaron en 2013”*. En tanto, las compañías mineras y de comercio y restaurantes deben pagar el 8 % de utilidades. A las de otras actividades les corresponde el 5 %.

Según el Ministerio de Trabajo y Promoción: *“La participación de las utilidades es un derecho reconocido en el artículo 29 de la Constitución Política del Perú. Tiene por objeto que los trabajadores accedan a las utilidades netas (cuando las hubiera) que percibe el empleador como consecuencia de su gestión empresarial”*. (Ministerio de Trabajo y Promoción).

El primer 50 % se calcula dividiendo el 50 % de las utilidades que obtuvo la empresa en dicho periodo de acuerdo al porcentaje que le corresponde, esto se le agrega la suma de los días trabajados por cada trabajador dentro de la empresa en el año correspondiente, esto se le añade los días trabajados por todos los trabajadores de la empresa durante el ejercicio. Mientras que el otro 50% se logra a través de la división del 50% de las utilidades que presentó la empresa en dicho periodo, añadiéndole las remuneraciones percibidas por los trabajadores en el año. (Ministerio de Trabajo y Promoción).

Este resultado se multiplica por el total de las remuneraciones que correspondan a cada trabajador en el ejercicio". Según el diario *Gestión* nos dice: *"El reparto de utilidades es obligatorio para las empresas que generen rentas netas de tercera categoría, es decir, si no tienen pérdidas, y siempre que tengan más de 20 trabajadores, explicó el laboralista César Puntriano Rosas, director del Área Laboral de PricewaterhouseCoopers (PwC)".* (Puntriano C. 2012).

Según el diario *El Comercio*: *"Las utilidades pueden usarse en una inversión de capital, como una cuota inicial de un auto o un pago adicional de una casa, es decir, en un bien duradero. Esto se recomienda a las personas que tienen entre 20 y 45 años de edad. Sin embargo, en el caso de un trabajador mayor se debería realizar un ahorro a largo plazo".* Para las personas que buscan con ese dinero extra una rentabilidad de 7 %, 8 % y 9 %, se recomienda invertir en bienes y raíces o en la Bolsa de Valores de Lima (BVL), aunque deben recordar que su horizonte de inversiones será a largo plazo.

El crecimiento económico del Perú, se debe en gran parte a las inversiones extranjeras que se han dado en ciudades como Piura, lo que genera una demanda que va en aumento por la certificación de la calidad del proceso que se aplica en el sector construcción. Este es un sector muy importante en nuestro país ya sea para la recaudación de tributos por parte de ellos al Estado como para la generación de puestos de trabajo, que es lo que beneficiará a la población. Piura no es ajena a esta realidad por el crecimiento constante que se da y es por ello que empresarios extranjeros apuestan por nuestra ciudad, gracias a la estabilidad económica que tenemos en estos momentos. Con el crecimiento del sector construcción en los últimos años en la ciudad de Piura, es necesario conocer las obligaciones tributarias de las personas y empresas que se ven involucradas en el sector, entre la cual está el aporte al Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO).

SENCICO brinda enseñanza en capacitación e investigación. *"Su enseñanza consta de diferentes especialidades como la Calificación Ocupacional, la cual está dirigida a operarios y técnicos del sector construcción. Capacitación a través de cursos cortos o modulares como por ejemplo: albañilería, gasfitería, electricidad, encofrado y carpintería de acabados. En cuanto a la formación de técnicos, está dirigido a jóvenes que se preparan en las carreras de diseño de interiores, topografía, geomática, laboratorio de suelos y dibujo en construcción civil"...* También brinda cursos de perfeccionamiento y

especialización en niveles operativos y técnicos, además de profesionales, con el fin de poder satisfacer las necesidades del mercado de hoy en día en los diferentes aspectos de la profesión. Cabe indicar que Sencico destina 150 millones para expandir sus servicios educativos en diferentes regiones del país. Por otro lado, se sabe que no solo existe una manera de aportar al SENCICO por parte de las empresas constructoras. El artículo 21 del Decreto Legislativo N°147 nos indica que las empresas constructoras deben calcular su base imponible de la contribución al SENCICO por ingresos como mano de obra, materiales, gastos generales, expedientes técnicos y la utilidad percibida dentro del periodo, además de cualquier otro concepto facturado a sus clientes.

Las empresas constructoras por cada obra que ganen en un concurso público, deben de presentar un expediente técnico el cual es elaborado por un ingeniero civil, arquitecto o una entidad que ejecute dicho documento donde especifica las generalidades de la obra, el plazo de duración y los materiales a usar y si es posible un estudio de suelos, y por este motivo también se aporta la contribución al SENCICO. En cuanto a los materiales de construcción se consideran materiales pétreos, materiales granulados, materiales cerámicos, vidrio, yeso y cemento que las empresas constructoras utilizan para elaborar edificaciones esto es también una forma de aportar al Sencico.

En cuanto a los gastos generales hace referencia a los gastos administrativos y gastos de ventas de las empresas constructoras, es decir, a los trabajadores que están en planillas y los gastos que usamos en cuanto a ventas. Mano de obra hace referencia a los trabajadores que elaboran en las obras además del personal administrativo. En utilidades debe de repartirse las que se generaron dentro del periodo a los trabajadores de la empresa constructora y también por este motivo se aporta al SENCICO ya que generalmente estas utilidades superan grandes cantidades.

Cabe destacar que la aportación se da si es que los elementos mencionados anteriormente, cumplen con la CIU 45 que hace referencia a las empresas constructoras. Una de las principales fuentes de ingresos que el Sencico percibe son los aportes de las personas jurídicas que realizan como producto de la aplicación de la tasa del 0.2 % de sus ingresos económicos por el desarrollo de la actividad de construcción. En el año 2011 la construcción incrementó su nivel de crecimiento al 13.6 % superando el índice de crecimiento del PBI Nacional que solo fue del 6.8 % esto debido a la estabilidad económica del país, sin embargo, en el 2012 las cosas cambiaron, pues hubo una

disminución a un 6.4 % a causa de cambio de gobierno y la incertidumbre de inversión. En la ciudad de Piura actualmente existen 26 empresas que se dedican al sector construcción, de las cuales G&M, empresa más grande de construcción a nivel nacional se ubica en el puesto número 1 en aportaciones, según el Sencico. En la relación de las principales empresas a portantes al Sencico, hasta la ubicación 10 no aparece ninguna empresa constructora de Piura, no obstante haberse incrementado en un 6.8 % (Según MEC) la demanda del sector construcción.

El departamento de Orientación y Control del Sencico se encarga de efectuar el control de los aportes que este percibe e informar al respecto. Durante el año 2012 la recaudación fue de **S/. 51'062,500** y durante el 2013 la recaudación de los aportes fue de **S/. 53,071,997**. Esto indicó que se ha incrementado el nivel de recaudación por parte de las empresas constructoras, pero no sabemos de qué manera se incrementó o si en realidad se está cumpliendo con la aportación correcta. Se supo que en Piura, hay 26 empresas que aportan al Sencico sin embargo no sabemos de qué manera lo hacen, si solo por ganancias en el ejercicio o por las cinco maneras de aportar, pues muchas de estas empresas han denunciado extorsiones y cupos que les piden personas extrañas para dejarlas trabajar, aparte de ello muchos expedientes técnicos son vendidos por la entidad que ejecuta el concurso, inclusive un pago que se hace a la municipalidad por haber ganado la obra. Esta investigación tiene como fin determinar cuál es el índice de cumplimiento a la contribución al Sencico por parte de las empresas constructoras de Piura. Así se puede asegurar un futuro mejor en lo que se refiere a obra de mano para las nuevas necesidades del mercado en el rubro de la construcción.

## **1.1 Problema**

### **1.1.1 Pregunta General**

¿Cuál es el índice de cumplimiento a la contribución al SENCICO por parte de las empresas constructoras de la ciudad de Piura 2014?

### **1.1.2 Preguntas Específicas**

¿De qué manera las empresas constructoras en la ciudad de Piura aportan la contribución al Sencico?

¿Cómo afectan los tipos de gastos no convencionales a la contribución al Sencico por parte de las empresas constructoras de la ciudad de Piura?

¿Cuál es el nivel de variación en la recaudación del Sencico en los periodos 2013 y 2014 de las empresas constructoras en la ciudad Piura?

## **1.2 Objetivos**

### **1.2.1 Objetivo General**

Analizar el índice de cumplimiento a la contribución al SENCICO por parte de las empresas constructoras de la ciudad de Piura 2014.

### **1.2.2 Objetivos Específicos**

Identificar las formas a través de las cuales las empresas constructoras de la ciudad de Piura aportan al Sencico.

Explicar de qué manera las empresas del sector construcción en la ciudad de Piura resultan afectados por los tipos de medios no convencionales para la contribución del Sencico.

Indicar el nivel de variación en la recaudación del Sencico en los períodos 2013 y 2014 de las empresas constructoras de Piura 2014.

## **II. Marco Metodológico**

### **2.1. Variables**

La variable índice de cumplimiento al Sencico, se toma como para conocer cómo es que los empresarios toman conciencia en cuanto a la contribución al Sencico, esto debido al crecimiento económico en el sector construcción.

### **2.2 Operacionalización de las Variables**

La Operacionalización de variable se presenta en la Tabla N° 01: Operacionalización de las Variables.

**Tabla N° 01:** Operacionalización de las variables

En este cuadro se toma en cuenta la variable: Índice de Cumplimiento de la contribución al Sencico

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicadores	Escala de Medición
<p><b>Índice de Cumplimiento de la contribución al Sencico</b></p>	<p>Un índice es una medida creada sobre la base de indicadores seleccionados. Este índice se convierte en una herramienta fundamental y de fácil comprensión para los tomadores de decisiones a la contribución al Sencico. Los indicadores de cumplimiento están relacionados con las razones que indican el grado de consecución.</p>	<p>Se medirá a través de una encuesta aplicada a las empresas constructoras de la ciudad de Piura</p>	<p>Formas de aportar al Sencico</p>	<p>Ordinal</p>
		<p>Se encuestará a las empresas constructoras de la ciudad de Piura para conocer los medios no convencionales más comunes</p>	<p>Tipos de medios no convencionales</p>	<p>Ordinal</p>
		<p>Por medio de las memorias anuales de Sencico se compararan los ingresos de los años 2013 y 2014.</p>	<p>Nivel de variación en la recaudación</p>	<p>Ordinal</p>



### **2.3. Metodología**

La investigación a utilizar es observacional porque se va a observar cómo se presenta los resultados obtenidos para después hacer las respectivas descripciones.

Según Hernández Sampieri (2012) *“la investigación observacional es aquella en la que el investigador solo puede describir o medir el fenómeno estudiado, mas no se puede controlar las condiciones”*.

### **2.4. Tipos de estudio**

Según la finalidad que se empleó en la presente investigación es aplicada, ya que buscó el conocimiento, más allá de sus posibles aplicaciones prácticas. Su objetivo consistió en ampliar y profundizar cada vez nuestro saber de la realidad y, en tanto este saber que se pretende construir es un saber científico. Ya que conocimos el índice de cumplimiento de la contribución al Sencico por parte de las empresas constructoras de Piura.

El nivel de alcance de la Investigación es Descriptiva porque el fin que persiguió el presente estudio fue, que en este caso la investigación permitió conocer como el índice de cumplimiento a la contribución al Sencico. El enfoque de investigación es una investigación cuantitativa porque trataremos de medir nuestra investigación a través de encuestas que aplicamos a las empresas del sector construcción en Piura para conocer cuál es su nivel de cumplimiento respecto a la contribución del Sencico. Según la temporalidad, es una investigación trasversal por lo que la recolección de datos se hizo en un solo momento, momento único.

### **2.5. Diseño de Investigación**

La investigación que realizamos es no experimental porque la variable a utilizar se estudia tal cual se presenta en la realidad siendo esta descriptiva porque se identificó los problemas en el campo de investigación. De esta manera la información se analizó de corte transversal

porque abarca en el periodo de un año. La fórmula que se utiliza en la investigación descriptiva es la de la siguiente forma: **A ----- X**.

Donde “**A**” empresas constructoras de la ciudad de Piura y “**X**” son las aportaciones a la contribución al Sencico.

## **2.6. Población y muestra**

La investigación cuenta con una población de 26 empresas constructoras en Piura. Existen 26 empresas constructoras en Piura que aportan al SENCICO. En el presente trabajo de investigación, se trabajó con el mismo número de empresas como muestra.

## **2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

En esta investigación que lleva como título índice de cumplimiento de la contribución al Sencico se ha utilizado dos técnicas de recolección de datos como: cuestionario, análisis documental. Así mismo, el instrumento a utilizar será la encuesta para medir el primer indicador y el tercer indicador y una tabla de doble entrada para medir el segundo indicador.

**Anexo N° 01:** Encuesta y **Anexo N° 02:** Cuadro de doble entrada.

## **2.8. Métodos de análisis de datos**

Para el primer indicador: Formas de aportación al Sencico, se utilizó el programa estadístico SPS para poder graficar e interpretar los resultados que obtuvimos a través de las encuestas que aplicamos a las empresas constructoras de la ciudad de Piura. Para el segundo indicador: Nivel de variación en la recaudación, se utilizó un cuadro de doble entrada para poder interpretar el análisis documental que utilizamos para levantar la información requerida. Para el tercer indicador: Tipos de medios no convencionales, se utilizó el programa estadístico SPS para poder analizar e interpretar los datos obtenidos a través de encuestas donde conocimos cuales son los medios no convencionales por lo cual las empresas constructoras de Piura no aportan correctamente al Sencico.

### III. Resultados

Se presenta a continuación el resultado obtenido a través de la aplicación de los instrumentos que se elaboraron en la investigación para poder conocer el índice de cumplimiento de la contribución al Sencico por parte de las empresas constructoras de la ciudad de Piura.

Es así que como primer paso, se procedió a elaborar una encuesta que reúna las preguntas necesarias para poder determinar lo que se estaba buscando en la investigación, así mismo un análisis documental que fue facilitado por la institución Sencico en la cual se conoció cuál es el crecimiento de la aportación desde el año 2010 al 2014. Los instrumentos elaborados fueron revisados por tres expertos en el tema que dieron la fiabilidad necesaria para poder ser aplicados a la población seleccionada.

Posteriormente se realizó la aplicación del cuestionario a las empresas constructoras de Piura, donde se pudo apreciar que muchas de estas manifestaban el desacuerdo con las formas de aportación que existen actualmente, además que existe mucha inseguridad en el sector construcción por lo que se ven afectados por los medios no convencionales que necesariamente tiene que pagar para poder trabajar.

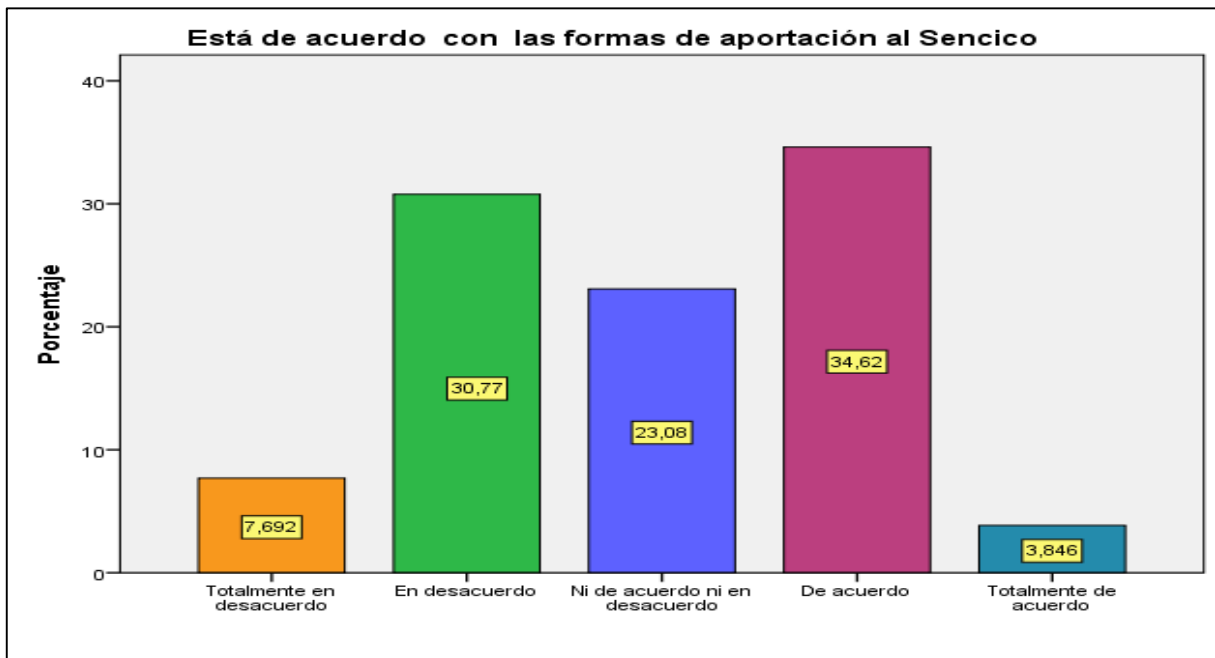
Luego se realizó la evaluación de las encuestas mediante el programa estadístico SPSS, el cual lo primero que se hizo fue una prueba piloto para hallar la confiabilidad del cuestionario aplicado el cual arrojó 0.717 lo que es un margen de aprobación, después se realizó el análisis de las respuestas que obtuvimos por parte de los empresarios de sector construcción.

Finalmente se elaboró un cuadro de doble entrada para conocer el índice de cumplimiento de la contribución al Sencico de los años 2013 y 2014 el cual nos dio un margen positivo ya que se observó el crecimiento desde el año 2010 hasta la actualidad lo que significa que mientras más dinámico sea el sector construcción la aportación al Sencico aumenta.

**Primer Objetivo Específico:** Identificar las formas a través de las cuales las empresas constructoras de la ciudad de Piura aportan al Sencico

**Tabla N° 02:** Formas de Aportación al Sencico

<b>Está de acuerdo con las formas de aportación al Sencico</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente en desacuerdo	2	7,69
En desacuerdo	8	30,77
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	23,08
De acuerdo	9	34,62
Totalmente de acuerdo	1	3,84
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100,00</b>



**Figura N° 01:** Está de acuerdo con las formas de aportación al Sencico

**Fuente:** Cuestionario aplicado a las empresas constructoras de Piura

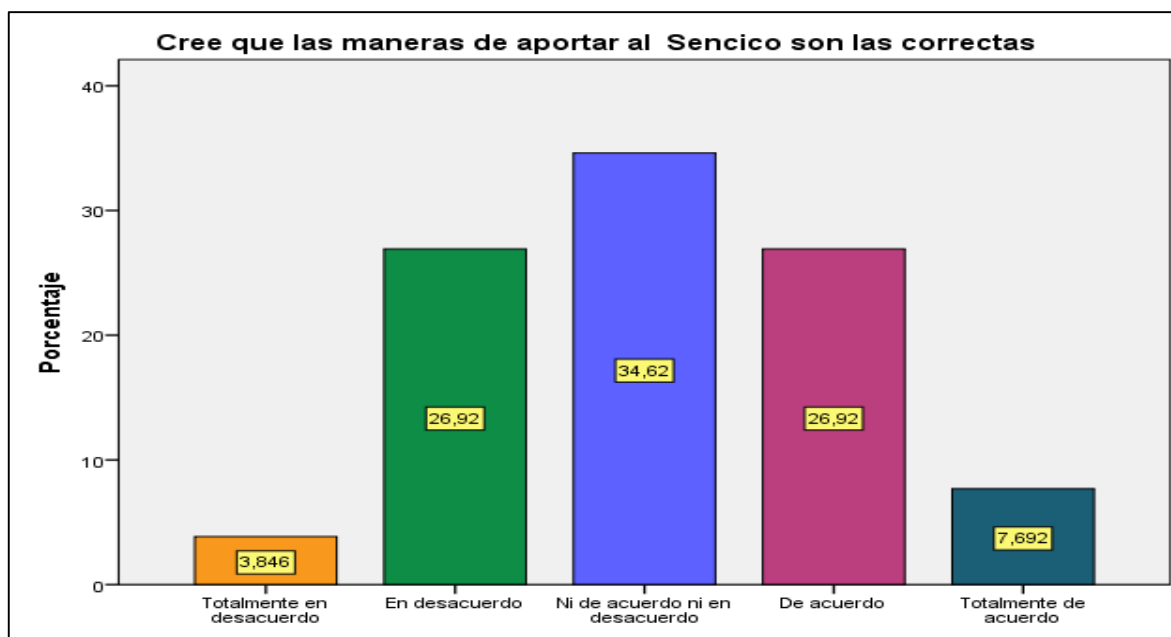
**Elaboración:** El investigador

**INTERPRETACIÓN:**

Los empresarios del rubro de la construcción de la encuestada seleccionada por la población, dieron a conocer que un 61,54 % están en desacuerdo con las formas de aportación al Sencico, mientras que el 38.69 % están de acuerdo con las formas de aportar al Sencico.

**Tabla N° 03:** Formas de Aportación al Sencico

<b>Cree que las maneras de aportar al Sencico son las correctas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente en desacuerdo	1	3,85
En desacuerdo	7	26,92
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	34,62
De acuerdo	7	26,92
Totalmente de acuerdo	2	7,79
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100,00</b>



**Figura N° 02:** Cree que las maneras de aportar al Sencico son las correctas

**Fuente:** Cuestionario aplicado a las empresas constructoras de Piura

**Elaboración:** El investigador

**INTERPRETACIÓN:**

De los empresarios encuestados respondieron el 34.62 % que ni en acuerdo ni en desacuerdo están con respecto a la manera de aportan al Sencico, mientras que el 3.84 % opinan que no debería de aportarse de las formas que ha establecido el Sencico.

Tabla N° 04: Formas de Aportación al Sencico

Cree que los aportes al Sencico son usados correctamente por dicha entidad	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	2	7,69
En desacuerdo	5	19,23
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13	50,00
De acuerdo	4	15,38
Totalmente de acuerdo	2	7,69
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100,00</b>

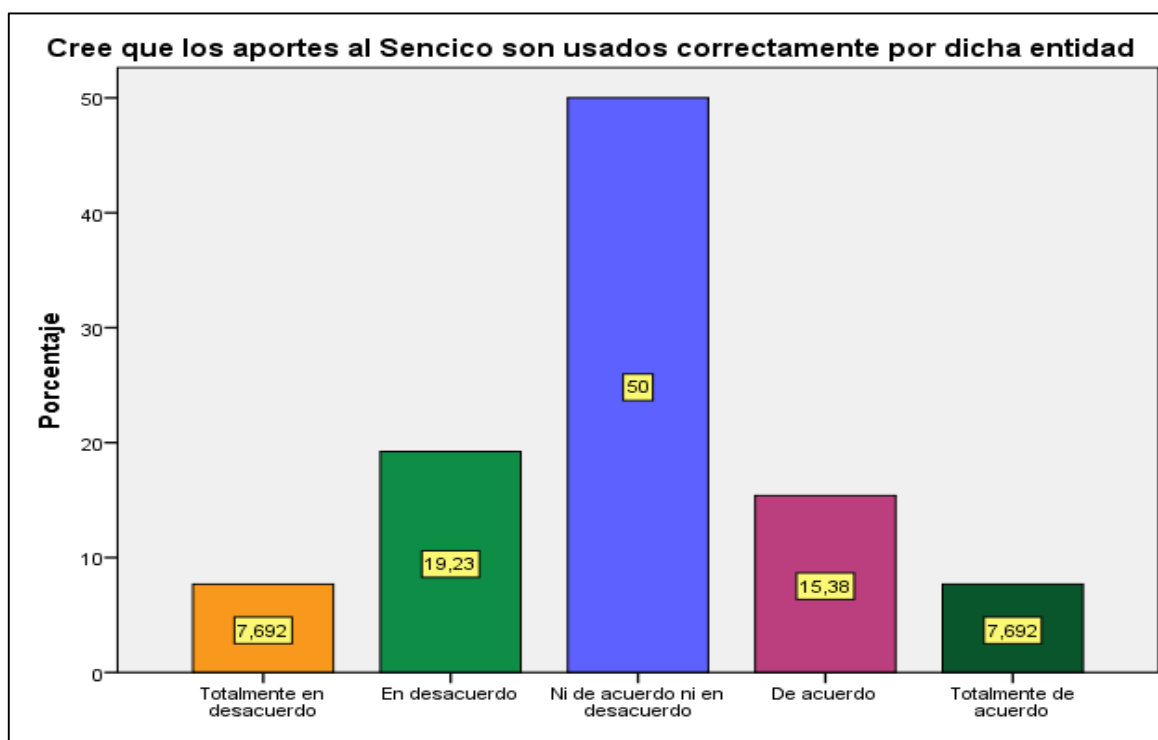


Figura N° 03: Cree que los aportes al Sencico son usados correctamente por dicha entidad

Fuente: Cuestionario aplicado a las empresas constructoras de Piura

Elaboración: El investigador

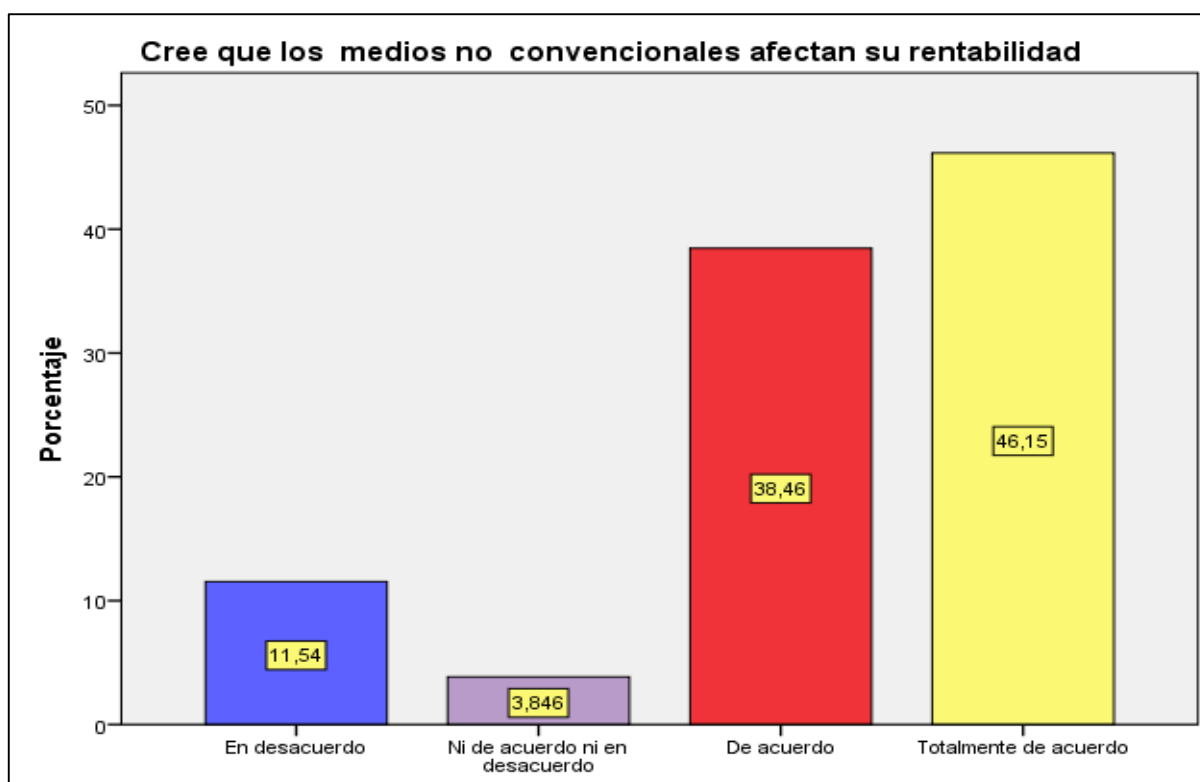
### INTERPRETACIÓN:

De los empresarios encuestados el 50 % opina que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo como es que el Sencico maneja sus aportes en la institución es decir creen que los aportes no son usados correctamente, mientras que solo el 7.69 % estuvieron de acuerdo como es que se manejan los recursos recaudados por la dicha institución.

**Segundo Objetivo Específico:** Explicar de qué manera las empresas del sector construcción en la ciudad de Piura resultan afectadas por los tipos de medios no convencionales para la contribución al Sencico.

**Tabla N° 05:** Tipos de medios no convencionales

<b>Cree que los medios no convencionales afectan su rentabilidad</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
En desacuerdo	3	11,54
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	3,85
De acuerdo	10	38,46
Totalmente de acuerdo	12	46,15
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100,00</b>



**Figura N° 04:** Cree que los medios no convencionales afectan su rentabilidad

**Fuente:** Cuestionario aplicado a las empresas constructoras de Piura

**Elaboración:** El investigador

**INTERPRETACIÓN:**

De los empresarios encuestados más del 84.61 % opinaron que los medios no convencionales (extorsiones, cupos, sindicatos, mafias de construcción), afectan su rentabilidad en cuanto a las obras privadas y publican que ejecutan o están a su cargo.

Tabla N° 06: Tipos de medios no convencionales

Cree usted que los medios no convencionales afecten en su aportación al Sencico	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	4	15,38
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	19,23
De acuerdo	12	46,15
Totalmente de acuerdo	5	19,23
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100,00</b>

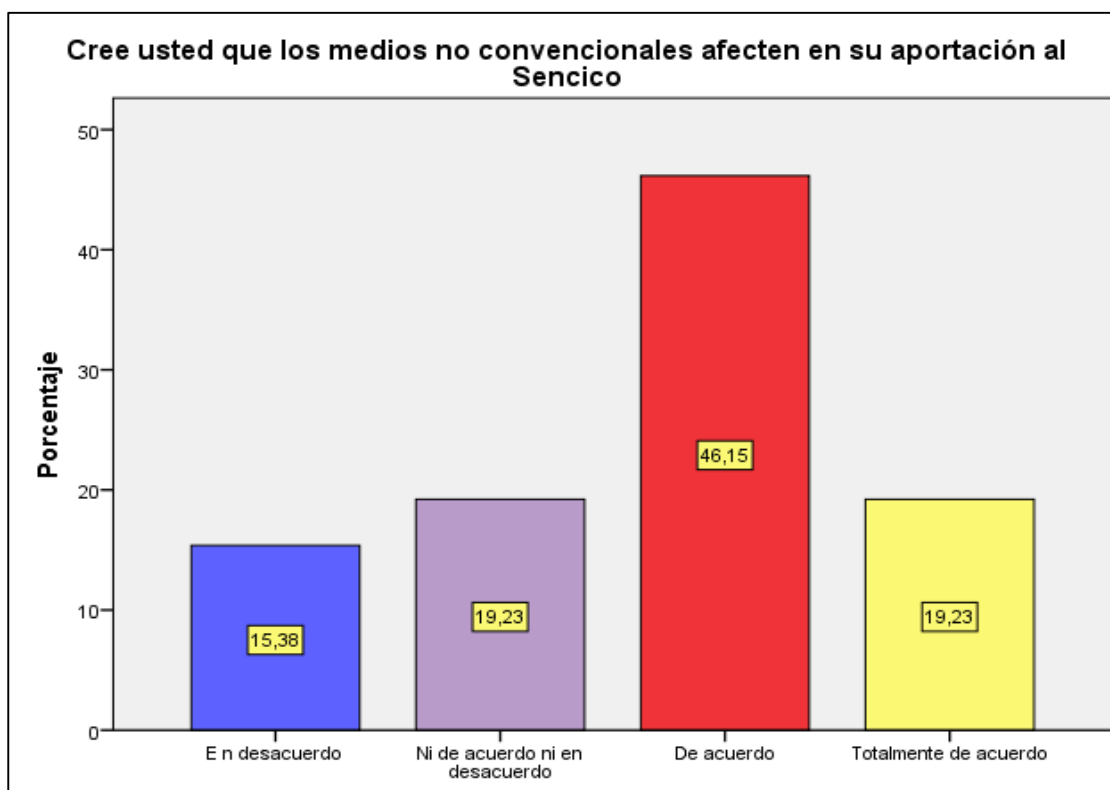


Figura N° 05: Cree usted que los medios no convencionales afecten en su aportación al Sencico

Fuente: Cuestionario aplicado a las empresas constructoras de Piura

Elaboración: El investigador

### INTERPRETACIÓN:

El 46.15 % de los empresarios opinan que los medios no convencionales si afectan su contribución al Sencico ya que además de pagar medios no convencionales también deben pagar la aportación al Sencico lo que afecta su liquidez como empresa.



Tabla N° 07: Tipos de medios no convencionales

Cree que está por demás aportar al Sencico ya que existen los medios convencionales	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	6	23,08
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13	50,00
De acuerdo	4	15,38
Totalmente de acuerdo	3	11,54
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100,00</b>

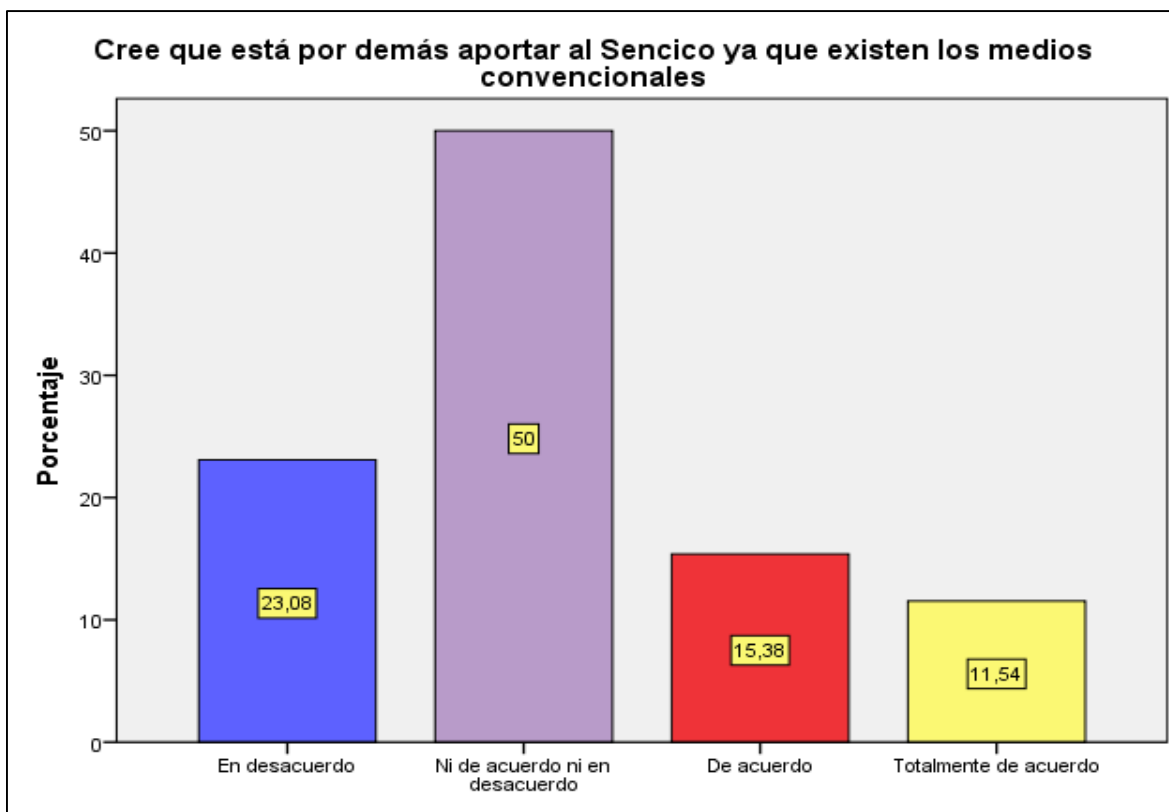


Figura N° 06: Cree que eta por demás aportar al Sencico ya que existen los medios no convencionales

Fuente: Cuestionario aplicado a las empresas constructoras de Piura

Elaboración: El investigador

#### INTERPRETACIÓN:

De los empresarios encuestados el 50 % opina que ni en acuerdo ni en desacuerdo con respecto a que de aportar al Sencico dejarían de pagar medios no convencionales ya que existe mucha inseguridad en el sector construcción debido a los montos de las obras a ejecutarse.

Tabla N° 08: Gastos Generales

<b>Está de acuerdo con aportar al Sencico por medio de gastos generales</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente en desacuerdo	3	11,54
En desacuerdo	6	23,08
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	34,62
De acuerdo	5	19,23
Totalmente de acuerdo	3	11,54
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100,00</b>

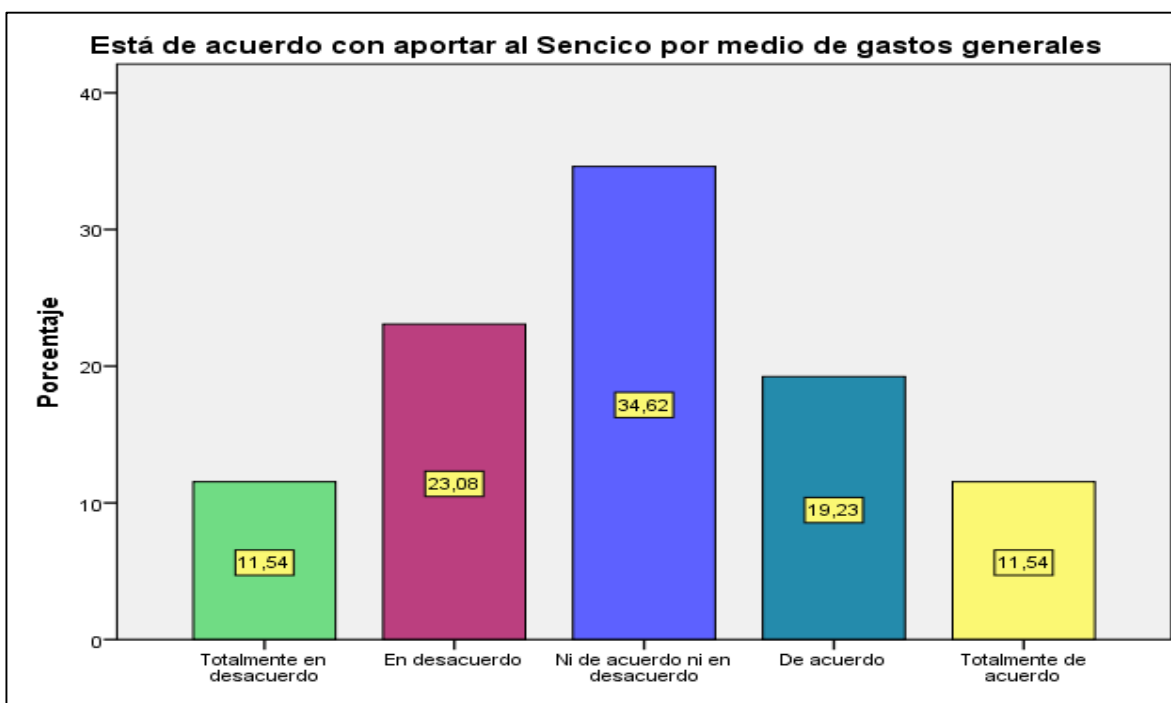


Figura N° 07: Aportación por gastos generales

Fuente: Cuestionario aplicado a las empresas constructoras de Piura

Elaboración: El investigador

#### INTERPRETACIÓN:

Más del 50 % de los empresarios del sector construcción opinan que no deberían de aportar por gastos generales ya que esto representa un gasto extra para la empresa y no son considerados en las partidas iniciales de la obra a ejecutar. Mientras que el 11.54 % están de acuerdo con aportar por gastos generales.

Tabla N° 09: Mano de obra

Está de acuerdo con aportar al Sencico por medio de obra	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	3,85
En desacuerdo	4	15,38
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	42,31
De acuerdo	8	30,77
Totalmente de acuerdo	2	7,69
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100,00</b>

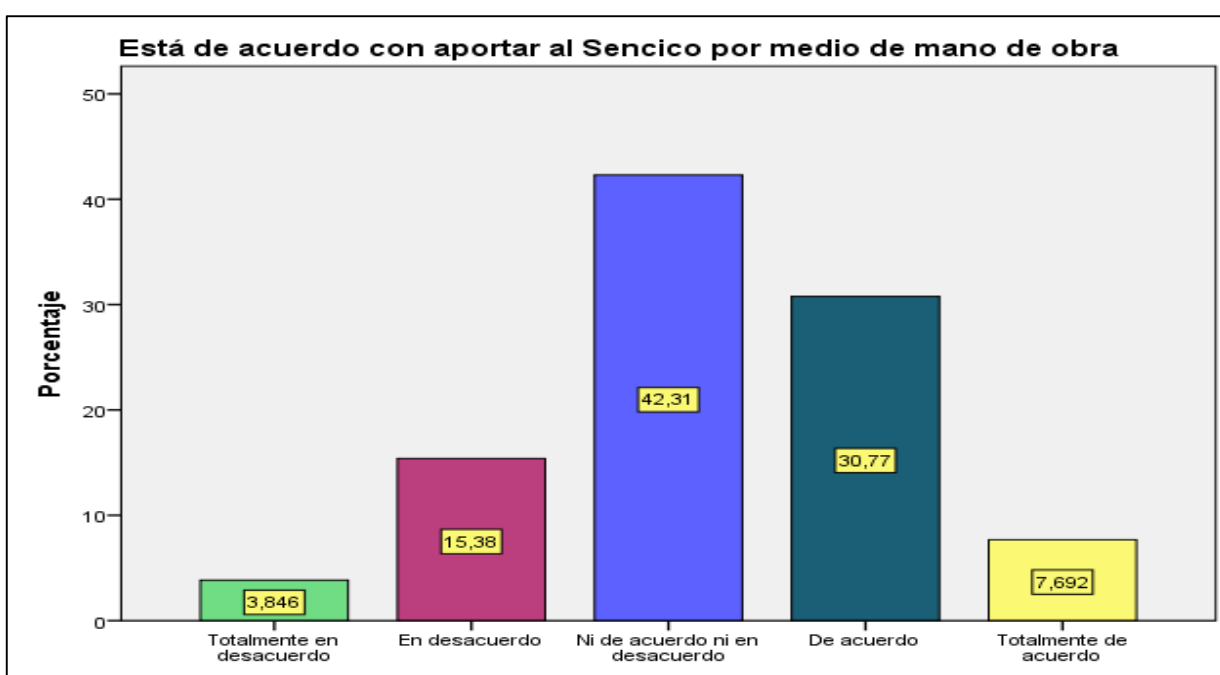


Figura N° 08: Aportación por mano de obra

Fuente: Cuestionario aplicado a las empresas constructoras de Piura

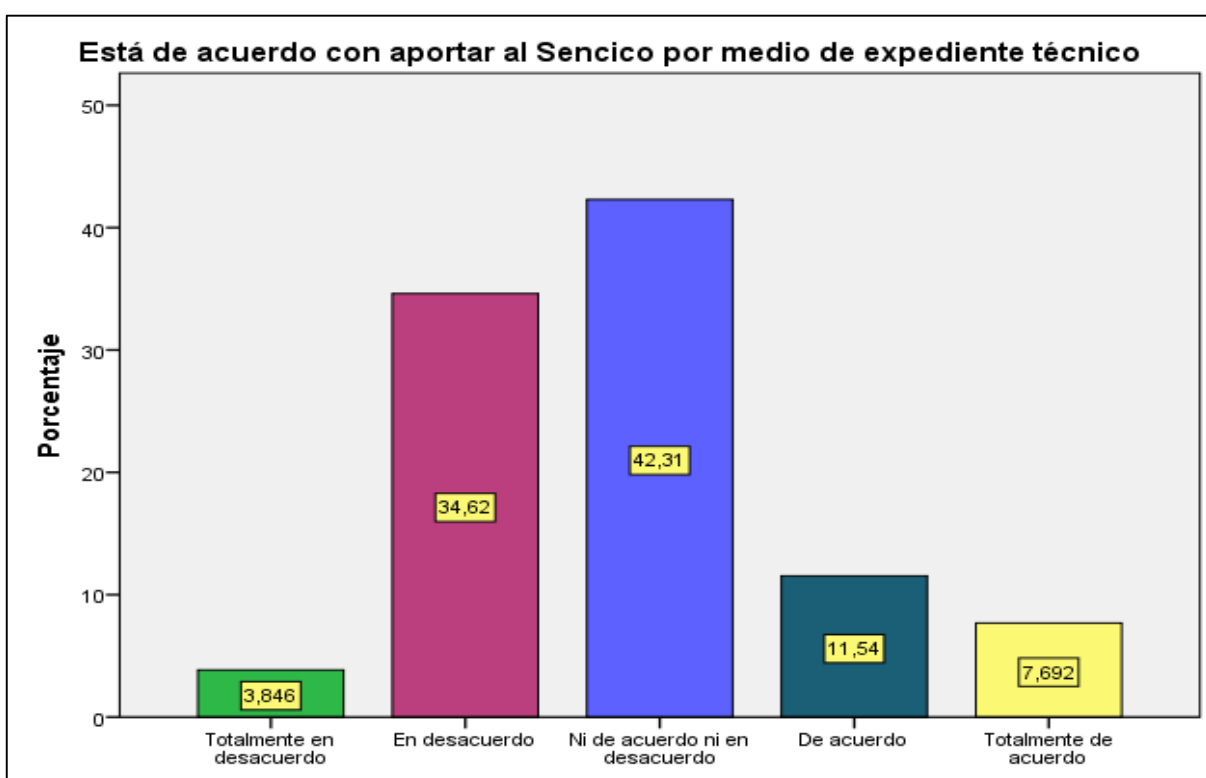
Elaboración: El investigador

### INTERPRETACIÓN:

De los empresarios encuestados más del 50 % piensan que no se debería aportar por mano de obra ya que es una planilla alta la que se debe de elaborar además de los administrativos y los gerentes de la empresa, además de que ahora las personas contratadas en obras tienen beneficios laborales. Esto sin dejar de mencionar a las personas que se presentan a obras en ejecución como sindicatos, mafias y extorciones que deben pagar para no atentar con su vida y dejarlos trabajar.

**Tabla N° 10:** Expediente Técnico

<b>Está de acuerdo con aportar al Sencico por medio de expediente técnico</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente en desacuerdo	1	3,85
En desacuerdo	9	34,62
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	42,31
De acuerdo	3	11,54
Totalmente de acuerdo	2	7,69
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100,00</b>



**Figura N° 09:** Aportación por expediente técnico

**Fuente:** Cuestionario aplicado a las empresas constructoras de Piura

**Elaboración:** El investigador

**INTERPRETACIÓN:**

Los empresarios encuestados el 42.31 % opinan que no se debería de aportar por expediente técnico ya que para ciertas obras públicas y privadas hay que pagar un 10 % del total de la obra a las personas que venden los expedientes técnicos esto afectan el presupuesto de la obra, es por ello que vemos hoy en día muchas obras más acabadas y al pasar los años se deterioran.

Tabla N° 11: Utilidades

Está de acuerdo con aportar al Sencico por medio de utilidades	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	1	3,85
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	30,77
De acuerdo	12	46,15
Totalmente de acuerdo	5	19,23
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100,00</b>

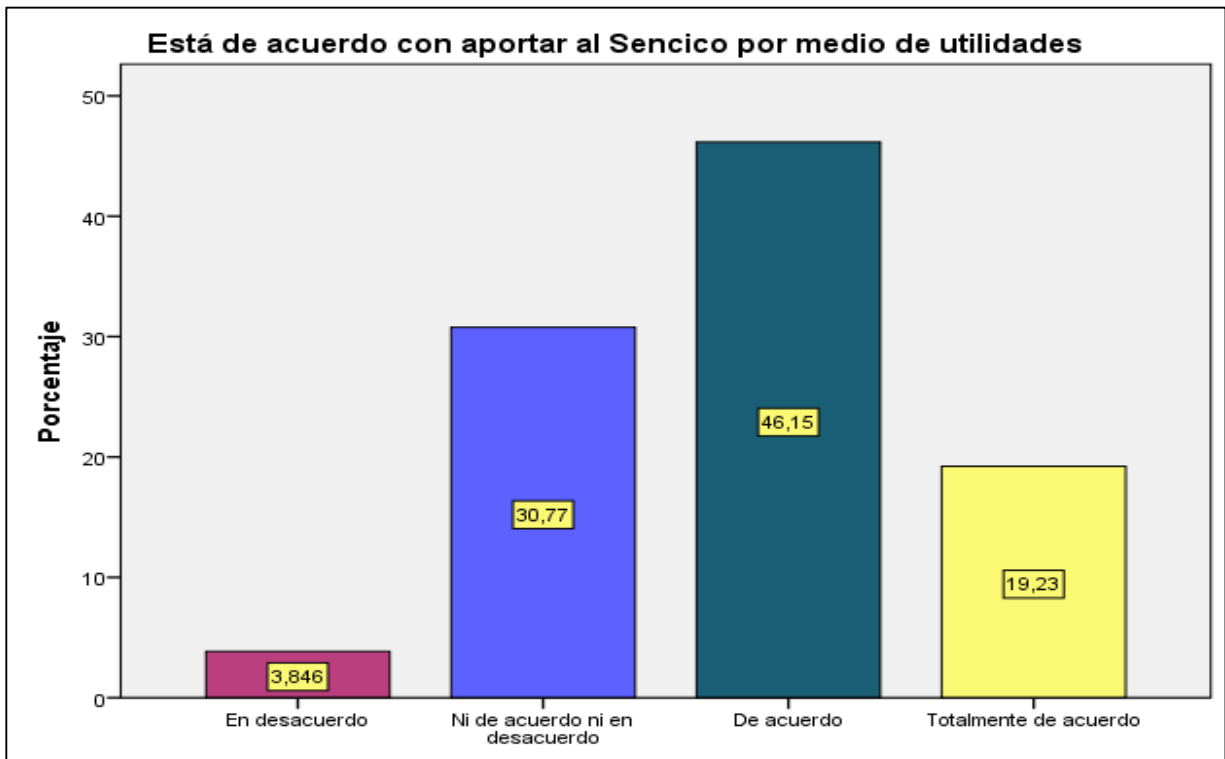


Figura N° 10: Aportación por utilidades

Fuente: Cuestionario aplicado a las empresas constructoras de Piura

Elaboración: El investigador

### INTERPRETACIÓN:

El 46.15 % de los empresarios encuestados opinan que se debe de aportar solo por utilidades del periodo ya que el pago al Sencico es anual. Ya que al existir muchas formas de aportación afectan directamente su liquidez como empresa. Mientras que solo un 3.85 % opina que nos e debe de aportar por utilidad.

Tabla N° 12: Materiales

Está de acuerdo con aportar al Sencico por medio de materiales	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	3,85
En desacuerdo	8	30,77
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	34,62
De acuerdo	8	30,77
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100,00</b>

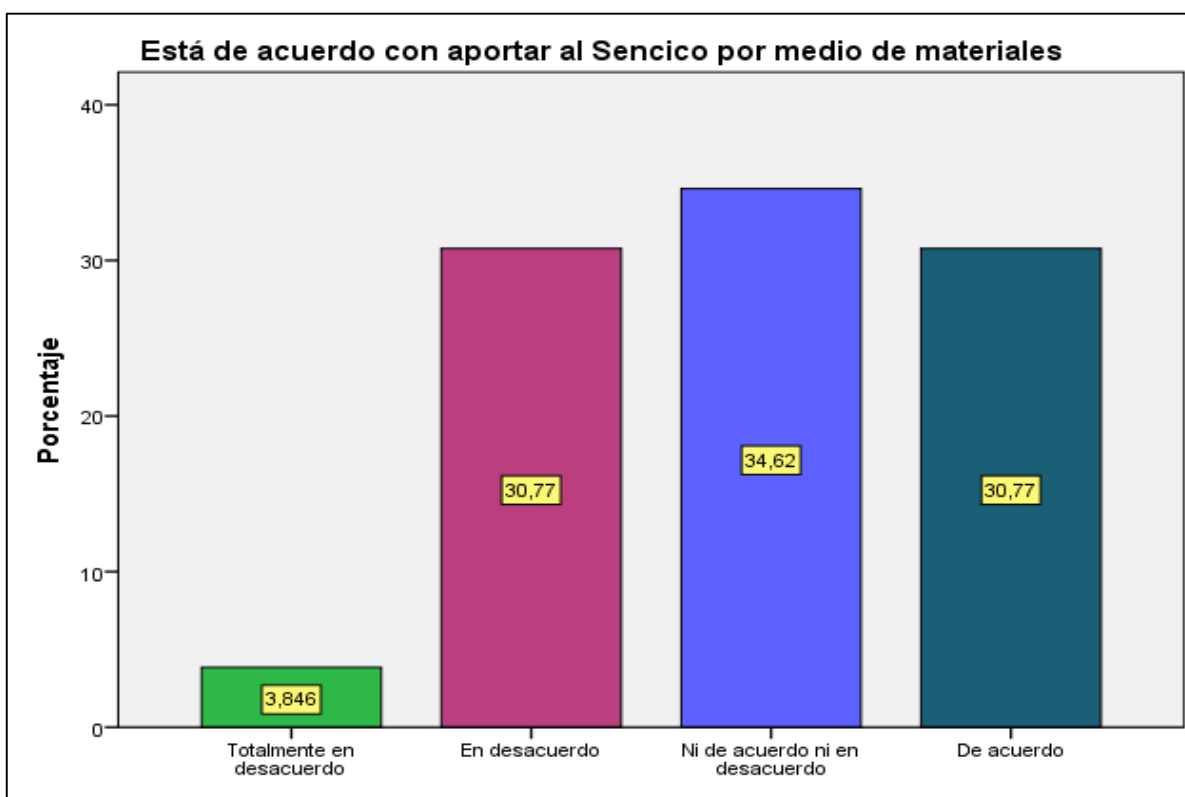


Figura N° 11: Aportación por materiales

Fuente: Cuestionario aplicado a las empresas constructoras de Piura

Elaboración: El investigador

### INTERPRETACIÓN:

De los empresarios encuestados el 69.26 % opina que no debería de aportarse por materiales de obra ya que muchos de estos materiales del sector construcción están sujetos al pago adelantado del IGV (detracciones, retenciones y percepciones), y esto afecta directamente su liquidez dentro de la empresa.

**Cuadro de doble entrada para conocer el índice de cumplimiento de la contribución al Sencico por las empresas constructoras de Piura 2014.**

**Tercer Objetivo Específico:** Indicar el nivel de variación en la recaudación del Sencico en los periodos 2013 y 2014 de las empresas constructoras de Piura.

N	EMPRESA	CONTRIBUCIÓN AL SENCICO		% DE VARIACIÓN
		2013	2014	
01	Tda Consultores Asociados SAC	S/. 53,071,997.00	S/. 55,081,949.00	S/. 2,009,952.00
02	Zeycor EIRL			
03	Zegarra Contratistas SAC			
04	Arq Rentao Juárez Morales			
05	Grupo Inmobiliario y Construcción G&M EIRL			
06	Bran Sac			
07	A&Q Contratista Generales			
08	Dipiu SRL			
09	Imagina Constructora Inmobiliaria EIRL			
10	Barrantes y Cia SRL			
11	FC Construcciones y Demoliciones EIRL			
12	JA Constructores			
13	TK Consultoría y Construcción SAC			
14	Cnc Ingenieros SAC			
15	Jr Ejecutores Consultores SAC			3.65%
16	Cbls Contratistas Generales SRL			
17	Vmax Proyectos Construcción y Servicios SAC			
18	Whu Constructoras SAC			
19	H&J Construcción SCRL			
20	D Arcón Constructora y Servicios Generales EIRL			
21	J&A Contratista Generales SCRL			
22	Drywall Piura			
23	3 AG Contratista SRL			
24	Corzap Contratista EIRL			
25	AseI Ingenieros SRL			
26	Inmobiliaria Santa Margarita SAC			
<b>TOTAL</b>				

FUENTE: Memoria anual 2013 y 2014 de Sencico  
 ELABORACIÓN: El Investigador

## GRÁFICOS E INTERPRETACIÓN POR INDICADOR

### PRIMER INDICADOR: FORMAS DE APOTACIÓN AL SENCICO

Tabla N° 13: Formas de aportación al Sencico

Formas de aportación al Sencico	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0,00
En desacuerdo	4	15,38
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12	46,15
De acuerdo	9	34,62
Totalmente de cuerdo	1	3,85
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100,00</b>

FUENTE: Cuestionario aplicado a las empresas constructoras de Piura

ELABORACIÓN: El Investigador

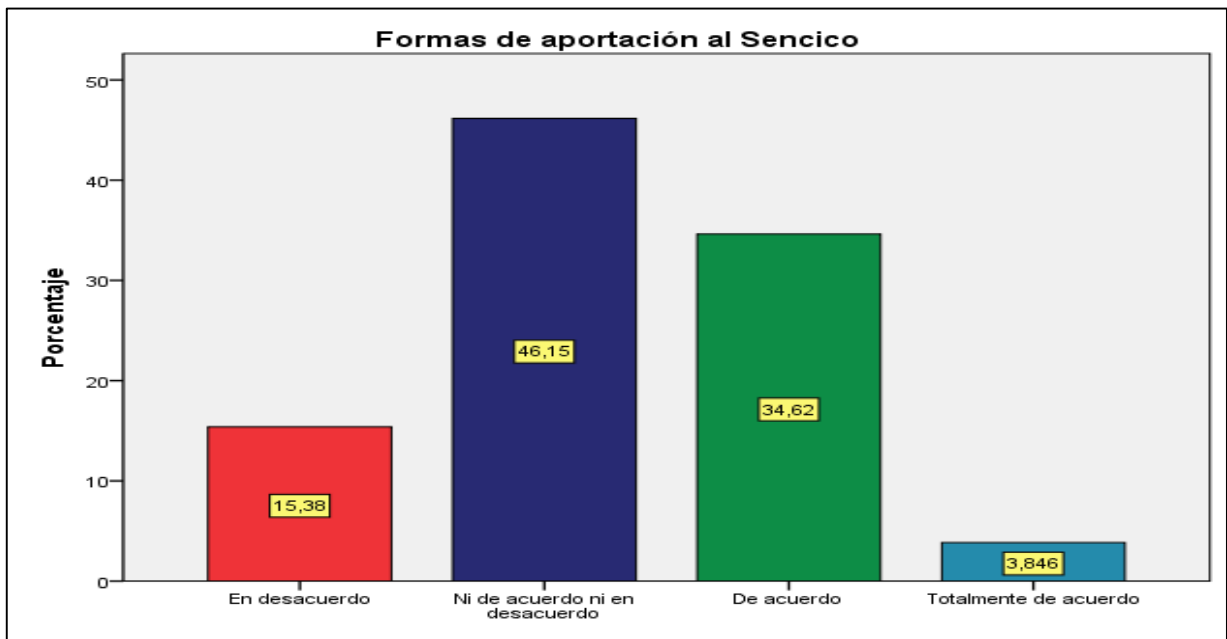


Figura N° 12: Formas de aportación al Sencico

Fuente: Cuestionario aplicado a las empresas constructoras de Piura

ELABORACIÓN: El Investigador

#### INTERPRETACIÓN:

De los empresarios encuestados podemos observar que el 61.53 % están en desacuerdo con las formas de aportación al Sencico, expresan que son demasiadas las formas que se deben de aportar, mientras que el 38.47 % si están de acuerdo con las formar de aportar al Sencico.



## SEGUNDO INDICADOR: TIPOS DE MEDIOS NO CONVENCIONALES

Tabla N° 14: Tipos de medios no convencionales

Tipos de medios no convencionales	Frecuencia	Porcentaje
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	26,92
De acuerdo	15	57,69
Totalmente de acuerdo	4	15,38
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100,00</b>

FUENTE: Cuestionario aplicado a las empresas constructoras de Piura

ELABORACIÓN: El Investigador

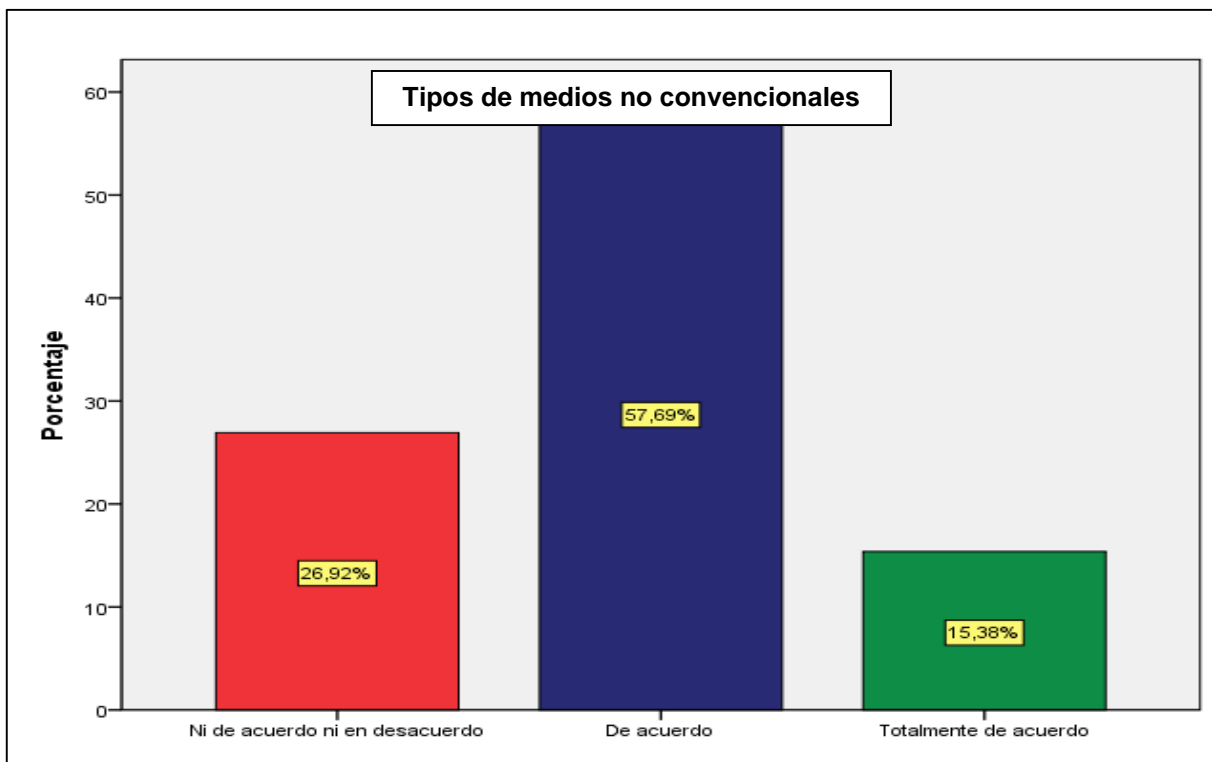


Figura N° 13: Tipos de medios no convencionales

FUENTE: Cuestionario aplicado a las empresas constructoras de Piura

ELABORACIÓN: El Investigador

### INTERPRETACIÓN:

De los empresarios encuestados el 73,07 % manifestaron que los tipos de medios no convencionales afectan su rentabilidad de la empresa y su aportación al Sencico ya que estos gastos no están considerados dentro del presupuesto de la obra.

## FORMAS DE APORTACIÓN

Tabla N° 15: Medios de aportación

Formas de aportación	Frecuencia	Porcentaje
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12	46,15
De acuerdo	14	53,85
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100,00</b>

FUENTE: Cuestionario aplicado a las empresas constructoras de Piura

ELABORACIÓN: El Investigador

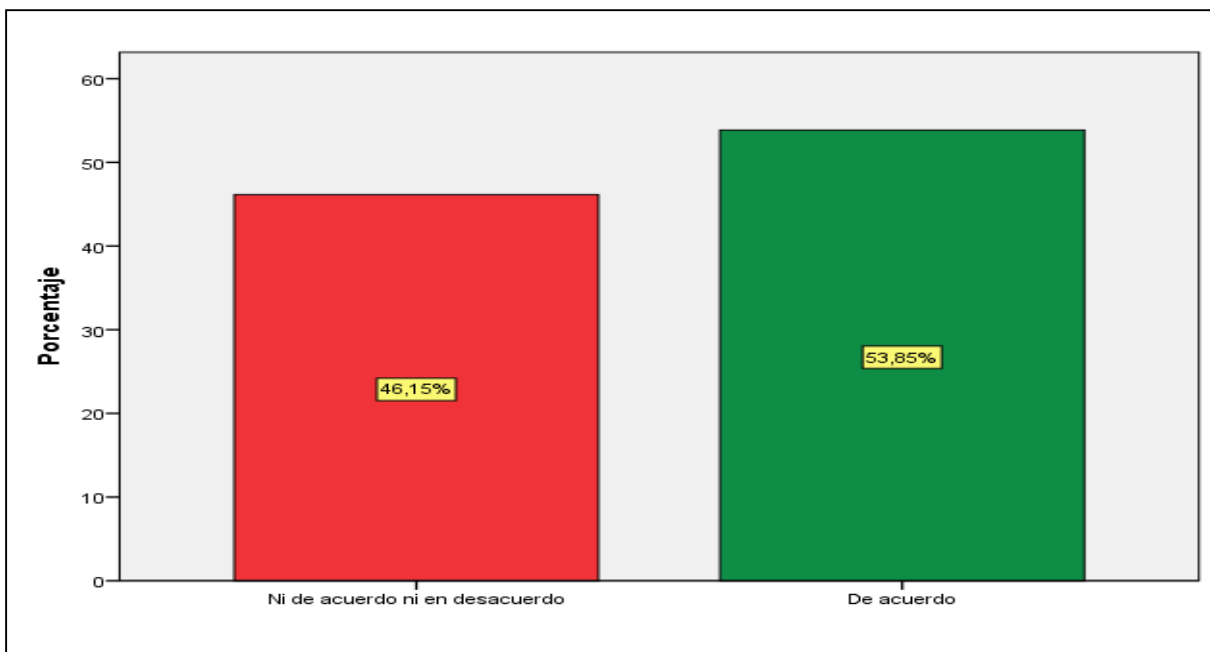


Figura N° 14: Medios de aportación

FUENTE: Cuestionario aplicado a las empresas constructoras de Piura

ELABORACIÓN: El investigador

### INTERPRETACIÓN:

De las cinco formas de aportación se observa que el 53,85 % están de acuerdo con aportar de as diferentes maneras mientras que el 46,15 % están en desacuerdo al momento de aportar, siempre y cuando no excitan los medios no convencionales y que las formas de aportación no se vean afectadas por los pagos de IGV adelantados.

### 3.1. Descripción de resultados

De los resultados que se obtuvieron en la presente investigación que lleva como nombre Índice de cumplimiento a la Contribución al Sencico por parte de las empresas constructoras de Piura en el año 2014, nos dio a conocer que el índice de crecimiento con respecto a la aportación al Sencico es de un 3.65 % por parte de las empresas constructoras de Piura.

Sin dejar de mencionar que el sector construcción es uno de los que ha crecido favorablemente en los últimos años esto se puede observar en el crecimiento de los aportes de las empresas en el año 2013 y 2014, además de generar fuentes de trabajo para la población, y siendo un sector clave para medir el crecimiento de la economía de un país.

También aplicamos una encuesta, dándonos cuenta que los empresarios del sector construcción manifiestan que es muy difícil trabajar hoy en día ya que el sector es muy vulnerable a la corrupción, existen grupos de personas que para poderlos dejar trabajar necesitan un pago este no estando considerado dentro del presupuesto inicial.

También manifestaron que las formas de aportar al Sencico no las creen convenientes ya que muchas de estas maneras son muy susceptibles en cuanto a formas de pago por ejemplo en los materiales que es una forma de aportación, dentro de estos materiales que se utilizan están sujetos al pago del IGV por adelantado (percepción, retención y detracción) por la informalidad que existe en el sector.

Por otro lado el expediente técnico un negocio para los consultores externos, ya que para poder ganar un concurso ya sea público o privado se necesita pagar el 10 % del monto de la obra para poder ganarla, esto perjudicando el presupuesto inicial, es por ello que vemos hoy en día obras en mal estado o al pasar el tiempo no duran por la mala calidad de los materiales y por la forma de elaboración, por lo que se trabaja con gente que no es la adecuada ( sindicatos, extorsionadores, moradores de la zona) que solo buscan su beneficio propio perjudicando a la sociedad.

Los gastos generales son gastos extras que la empresa debe de asumir para poder ejecutar la obra esto perjudicando la rentabilidad de la empresa, en el caso de las utilidades la mayoría de los empresarios opino que solo se debería de aportar por esta forma , por otro lado conocimos que el Sencico es una institución que se encarga de formar a personas capacitadas para el sector construcción pero lamentablemente no se llega a esta expectativa que se tiene por los motivos ya mencionados líneas arriba.

### **3.2. Contratación de Hipótesis**

Al ser un trabajo de investigación descriptivo que no cuenta con una hipótesis planteada es por ello que se trabajaron con los objetivos específicos.

En el presente trabajo de investigación se tuvo como objetivos específicos:

- Identificar las formas a través de las cuales las empresas constructoras de la ciudad de Piura aportan al Sencico.
- Indicar el nivel de variación en la recaudación del Sencico en los períodos 2013 y 2014 de las empresas constructoras de Piura 2014.
- Explicar de qué manera las empresas del sector construcción en la ciudad de Piura resultan afectados por los tipos de medios no convencionales para la contribución del Sencico.

Para darles respuesta a los objetivos específicos se aplicó una encuesta con su respectivo instrumento el cuestionario y un análisis documental con sus respectivo instrumento cuadro de doble entrada los cuales estuvieron dirigidos a las 26 empresas del sector construcción en Piura, los cuales fueron diseñados tomando como referencia los aspectos relacionados a las formas de aportación al Sencico y los medios no convencionales dentro del sector construcción ( Anexo 1 y Anexo 2), la encuesta se basó en 11 preguntas, por cada indicador se hicieron 3 preguntas y su evaluación fue mediante el sistema estadístico SPSS, además de que la variación porcentual de la contribución se basó en el análisis documental que se obtuvo mediante una memoria anual del Sencico del año 2013.

## PRIMER INDICADOR: FORMAS DE APOTACIÓN AL SENCICO

Tabla N° 16: Formas de aportación al Sencico

<b>Formas de aportación al Sencico</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente en desacuerdo	0	0,00
En desacuerdo	4	15,38
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12	46,15
De acuerdo	9	34,62
Totalmente de cuerdo	1	3,85
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100,00</b>

FUENTE: Cuestionario aplicado a las empresas constructoras de Piura

ELABORACIÓN: El Investigador

### INTERPRETACIÓN:

De los resultados que se obtuvieron según la tabla N°15, nos demuestran que de las 5 formas de aportación al Sencico un 61.53 % de las empresas constructoras encuestadas se muestran en desacuerdo en cuanto a la aportación, mientras que un 38.47 % están de acuerdo con las formas de aportación al Sencico.

## SEGUNDO INDICADOR: TIPOS DE MEDIOS NO CONVENCIONALES

Tabla N° 17: Medios no convencionales

Tipos de medios no convencionales	Frecuencia	Porcentaje
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	26,92
De acuerdo	15	57,69
Totalmente de acuerdo	4	15,38
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100,00</b>

FUENTE: Cuestionario aplicado a las empresas constructoras de Piura

ELABORACIÓN: El Investigador

### INTERPRETACIÓN:

De los resultados obtenidos a través de las encuestas aplicadas a las empresas constructoras de Piura, en la tabla N° 16 observamos que un 57.69 % están de acuerdo que los medios no convencionales perjudican su rentabilidad como empresa y además afectan su aporte al Sencico, mientras que un 26.92 % están ni de acuerdo ni en desacuerdo ya el sector es muy vulnerable al pago de medios no convencionales.

### TERCER INDICADOR: NIVEL DE VARIACIÓN EN LA RECAUDACIÓN

Tabla N° 18: Nivel de variación en la recaudación

AÑO	CONTRIBUCION AL SENCICO	CRECIMIENTO	PORCENTAJE DE VARIACION
2013	S/. 53,071,997.00	S/. 2,009,952.00	3.65%
2014	S/. 55,081,949.00		

FUENTE: Memoria Anual Sencico 2013

ELABORACIÓN: El Investigador

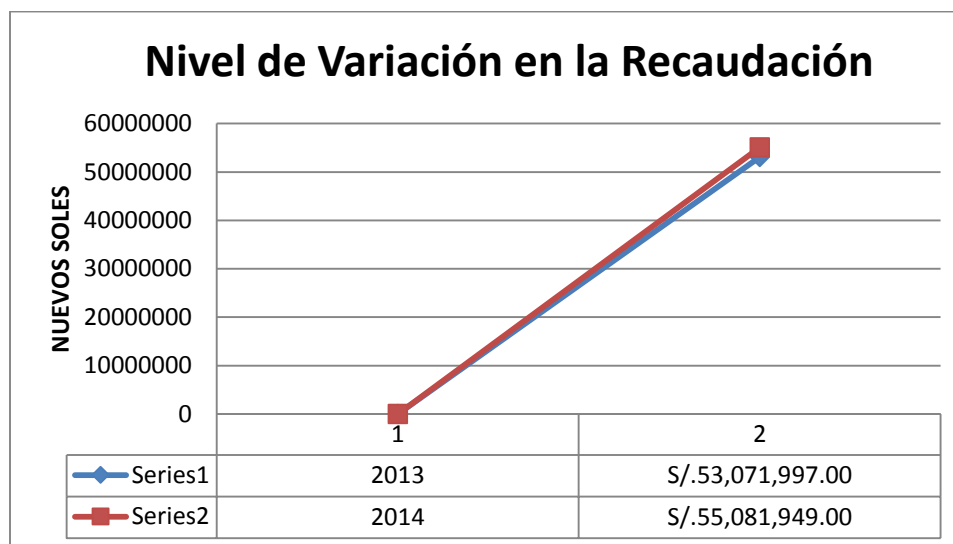


Figura N° 15: Nivel de variación en la recaudación de los años 2013 y 2014

FUENTE: Memoria Anual Sencico 2013

ELABORACIÓN: El Investigador

#### INTERPRETACIÓN:

El nivel de recaudación de la aportación al Sencico por parte de las empresas constructoras de Piura en el año 2013 fue de **S/ 53,071,997.00** nuevos soles, mientras que en el año 2014 la recaudación fue de **S/ 55,081,949.00** nuevos soles, siendo la diferencia de **S/ 2,009,952.00** nuevos soles y el porcentaje de variación es de **3.65 %** lo que significa que la recaudación ha aumentado de un año a otro debido al crecimiento del sector construcción en la ciudad de Piura y la buena economía que sostiene actualmente el Perú debido a la inversión privada y pública.



#### **IV. Discusión de Resultados**

La presente investigación tiene como objetivo general el analizar el índice de cumplimiento a la contribución al SENCICO por parte de las empresas constructoras de la ciudad de Piura 2014. Para alcanzar este objetivo se utilizó como instrumento la encuesta y el análisis documental a través de los cuales se aplicó como instrumento el cuestionario y un cuadro de doble entrada los cuales fueron revisados por tres expertos en el tema y constataron la validación de estos instrumentos como aptos para poder recolectar los datos necesarios que nos ayuden a encontrar las repuestas esperadas en la presente investigación.

El primer objetivo específico mencionado en la investigación tiene que ver con identificar las formas a través de las cuales las empresas constructoras de la ciudad de Piura aportan al Sencico el cual se alcanzó realizando una encuesta a las empresas constructoras de Piura para poder así identificar si es que los empresarios conocen las formas de aportación al Sencico y si su aportación es la correcta en cuanto a esta contribución.

El resultado que se obtuvo fue que de los empresarios encuestados el 61.53 % de la población tomada están en desacuerdo con las formas que existen de aportación al Sencico, expresan que son demasiadas las formas que se deben de aportar, mientras que el 38.47 % si están de acuerdo con las formar de aportar al Sencico. Esto generándoles incomodidad ya que en este rubro son muchos los impuestos que se deben pagar.

El cual se contrastara con el siguiente antecedente que se tomó dentro de la investigación:

Con respecto a la variable de estudio Reto (2009) manifiesta que, de acuerdo a la información recogida con respecto a los rubros subcontratados, es posible concluir que, las partidas que frecuentemente se subcontratan por los contratistas que se dedican a ejecutar edificaciones inmobiliarias, son las que requieren suma especialización (aire acondicionado, ascensores, etc.) si es que el proyecto las requiere. Además, se subcontratan las partidas que requieren de insumos cuyo uso eficiente demanda de mano de obra especializada (encofrados, acabados), así como las partidas que tienen un tiempo

de ejecución corto en los proyectos (instalaciones eléctricas y sanitarias, colocación de concreto). La experiencia del contratista en la industria de la construcción y el tamaño de su empresa afectan directamente la frecuencia de subcontratación, observándose que a mayor experiencia del contratista y a mayor tamaño de su empresa, se presenta una mayor tendencia a subcontratar. Finalmente se obtuvo como resultado que las constructoras hoy en día recurren a la subcontratación que ahora es formal para así poder evitar pagar la contribución al Sencico.

Con respecto al segundo objetivo específico es de explicar de qué manera las empresas del sector construcción en la ciudad de Piura resultan afectadas por los tipos de medios no convencionales para la contribución del Sencico el cual se logro alcanzar realizando una encuesta a las empresas constructoras de Piura para poder así demostrar que los medios no convencionales afectan la aportación al Sencico ya que son gastos no considerados dentro del presupuesto inicial de la obra ya sea pública o privada.

De los resultados obtenidos a través de las encuestas aplicadas a las empresas constructoras de Piura, en la tabla N° 16 observamos que un 57.69 % están de acuerdo que los medios no convencionales perjudican su rentabilidad como empresa y además afectan su aporte al Sencico, mientras que un 26.92 % están ni de acuerdo ni en desacuerdo ya el sector es muy vulnerable al pago de medios no convencionales.

El cual se contrastara con los antecedentes tomados en la investigación y guardan relación con los resultados encontrados:

Castro y Quiroz (2013) manifiestan que considerando los resultados obtenidos en la investigación de la hipótesis planteada al comenzar nos hace reflexionar de como se ha ido explicando la evasión tributaria bajo una modalidad de encuesta lo que nos refleja que la mayor parte de los contribuyentes prefieren eludir antes de pagar más impuesto que recurrir a más gasto para la empresa. Nos dice que más del 60% de las empresas eluden los pagos de impuesto como se reflejan en las encuestas ya que para ellos nos interesa una fiscalización que la originaria un pago mayor del impuesto que hubieran podido pagar normalmente. La mayor parte de la población no tiene una conciencia en el pago de los

tributos es por esta razón hay que considerar que al no declarar correctamente no se reflejarían en obras que nos beneficien como ciudadanos que somos y más bien no aseguramos nuestro beneficios y perjudicamos al Estado con nuestra forma de proceder. Finalmente se obtuvo como resultado que la empresa recurre a la evasión de impuestos esto también perjudica a la aportación al Sencico ya que nos e están declarando datos exactos para contribuir a una buena cultura tributaria.

Guarneros (2010) manifiesta que con el fin de entender el impacto que tiene la cultura fiscal, los valores, la ética, el uso, las costumbres, la personalidad, el carácter, el temperamento, la educación y el nivel socioeconómico del contribuyente en la evasión fiscal independientemente de conocer algunas causas que provocan la evasión por parte de los contribuyentes como son la corrupción vista como un binomio inseparable sociedad – gobierno, además del proceso del cambio en la conducta de los evasores es decir la aceptación, la agresión y el resultado final de la evasión fiscal, también resulta necesario en análisis de las estrategias que a lo largo de la historia aun emplean los contribuyentes para disminuir, eliminar o diferir de manera legal la carga tributaria a través de la planeación fiscal vista como el sustento de lo que conocemos como elusión fiscal, otra estrategia que se ha empleado con el mismo objetivo es la simulación, sin embargo cuando el acto simulado es descubierto o la planeación fiscal no está correctamente sustentada dentro del marco de la ley se incurre en defraudación fiscal, misma que se considera como un delito cuya sanción es la cárcel, es decir tanto la elusión, la simulación y la defraudación convergen en evasión fiscal. Finalmente se obtuvo como resultado que la evasión se da en sectores muy vulnerable, es por ello que en Perú se han creado sistemas de pago por adelantado del IGV, en cuanto al sector construcción por ser muy vulnerable a la informalidad.

Así mismo con el tercer objetivo específico es indicar el nivel de variación en la recaudación del Sencico en los períodos 2013 y 2014 de las empresas constructoras de Piura 2014 el cual se logró alcanzar utilizando el análisis documental es decir a través de una memoria anual del año 2013 proporcionada por Sencico se conoció cual fue la evolución y crecimiento de la aportación al Sencico por parte de las empresas constructoras de Piura, el cual se encontró un crecimiento desde el año 2010.

El resultado que se obtuvo respecto a este objetivo fue que el nivel de recaudación de la aportación al Sencico por parte de las empresas constructoras de Piura en el año 2013 fue de **S/ 53,071,997.00** nuevos soles, mientras que en el año 2014 la recaudación fue de **S/ 55,081,949.00** nuevos soles, siendo la diferencia de **S/ 2,009,952.00** nuevos soles y el porcentaje de variación es de **3.65 %** lo que significa que la recaudación ha aumentado de un año a otro debido al crecimiento del sector construcción en la ciudad de Piura y la buena economía que sostiene actualmente el Perú esto debido a la inversión privada y pública.

Se contrasto los resultados encontrados con los antecedentes que guardan relación los cuales se detallan a continuación:

Vilca, Castillo, Linares y Domínguez (2012), manifiestan que las empresas del sector construcción por lo general tienen un ROE cercano al 25% sobre su inversión lo que constituye una alternativa de inversión importante para los años futuros. Además, si se considera la demanda de infraestructura y las oportunidades en el sector público por obras en las distintas provincias de La Libertad tendremos un panorama de inversión mucho más amplio que podrían reflejar mejores porcentajes de rentabilidad en las empresas que ingresen al sector construcción. En el Departamento de La Libertad se tiene un déficit de infraestructura que refleja la poca promoción que se ha tenido de parte del gobierno central y regional en los últimos años, un comportamiento diferente en la promoción de la infraestructura han tenido algunos departamentos cercanos como son Piura y Lambayeque, esto se ve reflejado en los despachos de cemento. Finalmente se obtuvo como resultados que el departamento de La Libertad es comparado con el departamento de Piura, manifestando que Piura ha crecido mucho respecto a otros departamentos en cuanto al sector construcción y se ve reflejado en las grandes inversiones de centros comerciales y de proyectos inmobiliarios, además de que la contribución al ha tenido una pendiente de crecimiento desde el año 2010 cuando empezaron a llegar nuevas inversiones.

Hidalgo, Quimi y Zambrano (2009) manifiestan que en el análisis específico del proyecto de construcción desarrollado se ha podido determinar una utilidad antes de impuestos de un 21% sobre las ventas totales que es una tasa muy atractiva para cualquier tipo de negocio. Haciendo luego un análisis más detallado de la rentabilidad del proyecto se determina que con una inversión de USD 176 mil, que no es una suma desproporcionada los accionistas han obtenido una rentabilidad de USD 140 mil luego de cumplir con todas las obligaciones tributarias. Este rendimiento no debería ser muy diferente para proyectos similares ejecutados por otras empresas constructoras. Siendo así, los impuestos que se generan del sector de la construcción en general y en el segmento de viviendas de clase media alta en particular deberían representar un importante porcentaje del total recaudado. En este proyecto, la tasa de impuesto sobre la renta representa del total de ventas el 4%. Este valor es casi cuatro veces mayor que el promedio de esa tasa aplicada para el promedio de recaudación de las empresas ecuatorianas. Finalmente se obtuvo que el sector construcción genere puestos de trabajo para la sociedad, además de que genera muy buenas utilidades por cada obra realizada, es por ello que se pretende hacer ver que los empresarios deben aportar correctamente y cumplir con sus tributos para mejorar la recaudación y sea beneficioso para el país.

Uno de las dificultades que se presentó en la investigación, fue que al momento de encuestar no en todas las empresas constructoras los dueños me atendieron para responder la encuesta, en algunos casos fueron los contadores o los administradores incluso en una de las empresas fue la secretaria. Es por ello que en algunas de las encuestas los resultados no eran tan confiables al momento de ser procesados porque no sabemos si es que respondieron sinceramente, al no tener el conocimiento de la contribución al Sencico. Otro problema que se presentó fue que al momento que necesitamos conocer los aportes de las empresas seleccionadas en nuestra población no se puedo ya que esta información solo se les brinda a las entidades que las requieran como la Contraloría, el Ministerio Publico entre otros, sin embargo se nos otorgó una memoria anual donde se nos dio el monto total de las aportaciones del año 2014 por parte de estas empresas y así poder conocer el índice de cumplimiento de la contribución al Sencico. Por otro lado el tema de la investigación es nuevo es por ello que no existían

antecedentes relacionados al tema por ende utilizamos temas con antecedentes relacionados al sector construcción y evasión de impuestos.

## **V. Conclusiones**

1. Los empresarios del sector construcción desconocen que existen cinco formas de aportación al Sencico, además de manifestar que no están de acuerdo con las formas en que vienen aportando esta contribución, porque muchas de las formas tienen pagos de Impuesto General a las Ventas por adelantado.
2. Los empresarios del sector construcción manifiestan que los tipos de medios no convencionales afectan su aportación al Sencico al igual que su liquidez como empresa ya que estos pagos no están considerados dentro del presupuesto inicial de la obra.
3. El nivel de variación en la recaudación respecto a la contribución al Sencico fue de un 3.65 % en cuanto a los periodos 2013 y 2014 que fueron los años evaluados en la presente investigación, además de conocer que la evolución de la contribución se da desde el año 2010 con el crecimiento del sector construcción en Piura y con la llegada de nuevos centros comerciales e inversión extranjera en nuestro país.
4. El sector construcción es uno de los más dinámicos de la región, registrando un crecimiento de 17.5 %, esto debido a la ejecución de proyectos inmobiliarios, además respaldan el crecimiento en construcción, los retail que se han levantado en Piura y que se siguen expandiendo en otras provincias de Piura.
5. Las empresas constructoras para poder participar en una obra pública o privada no deben mantener deudas con entidades públicas como el Sencico es por ello que hoy en día se les pide el certificado de no adeudo que extiende el Sencico como requisito indispensable.

## **VI. Sugerencias**

1. Se sugiere que los empresarios del sector construcción en Piura conozcan las formas de aportación al Sencico para que su aportación sea efectiva y que contribuya a mejorar los servicios que brinda esta institución y beneficiar a la sociedad.
2. Que al sector construcción se le dé mayor seguridad a cargo de la policía nacional, y se elaboren planes de contingencia para trabajar y evitar el pago de medios no convencionales que reducen los márgenes de utilidad de la empresa, así poder trabajar con personal calificado por parte de los egresados del Sencico de las diferentes carreras técnicas.
3. El crecimiento en nuestra ciudad en el sector construcción ha ido evolucionado desde el año 2010 y esto se ve reflejado en la aportación al Sencico por ello se sugiere a los entes encargados crear más carreras técnicas para satisfacer la necesidad del mercado del sector construcción en Piura.
4. El órgano de control institucional (OCI) debe ser eficiente para llevar a cabo un buen control del Sencico con la finalidad de promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad. Asimismo ejecutar actividades de control para tener correctas verificaciones de las declaraciones juradas de ingresos y bienes de las empresas constructoras.
5. Se debe implementar laboratorios de suelos y de concreto en Sencico para las carreras técnicas de albañilería y construcción para poder brindarles a los estudiantes un mejor asesoramiento en cuanto a preparación de mezclas de cemento.
6. Se sugiere que los nuevos alumnos de la escuela de contabilidad puedan elegir temas innovadores, en este caso como es el Sencico ya que además de ser una institución que forma y capacita jóvenes, es un tributo que deben pagar tanto empresas constructoras como industriales.



## VII. Referencias Bibliográficas

Alvarado Tabacchi. Economista. *Piura en el 2013 Situación Económica*. (Documento de trabajo 4/2011) Recuperado de: <<https://gua30.lamula.pe/2014/01/02/en-el-2013-piura-no-crecio-como-se-esperaba-pero-el-2014-debe-revertirse-la-situacion/gua3.0/>>.

Asesor Empresarial (2011) *Revista empresarial. Régimen de Construcción civil*. Recuperado de: <[http://www.asesorempresarial.com/libros/LV\\_RCC13/LV\\_CONSTRUCCION\\_CIVIL013.pdf](http://www.asesorempresarial.com/libros/LV_RCC13/LV_CONSTRUCCION_CIVIL013.pdf)>.

Banco Central de Reserva del Perú (2012). *Actividad productiva y empleo en el sector construcción*. Recuperado de: <<http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Memoria/2013/memoria-bcrp-2013-1.pdf>>.

Banco Central de Reserva del Perú (2011). *Informe económico y social, Región Piura*. Recuperado de: <<http://www.bcrp.gob.pe/docs/Proyeccion-Institucional/Encuentros Regionales/2008/Piura/Informe-Economico-Social/IES-Piura.pdf>>.

Banco Central de Reservas del Perú (2012). *Actividad de la región de Piura en los diversos sectores*. Recuperado de: <<http://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Piura/piura-caracterizacion.pdf>>.

Banco central de reservas del Perú (2013). *Actividad económica enero 2013 de Piura*. Recuperado de: <<http://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Piura/2013/sintesis-piura-01-2013.pdf>>.

Banco central de reservas del Perú. *Síntesis económica de Piura 2013* Recuperado de: <<http://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Piura/2013/sintesis-piura-01-2013.pdf>>.

Banco Central de Reservas del Perú (2014). *Síntesis de la Actividad económica enero 2014 de Piura*. Recuperado de: <<http://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Piura/2014/sintesis-tumbes-01-2014.pdf>>.

Biznews.pe. Diario digital de negocios (2013) .*Mafias podrían afectar hasta el 10% de las inversiones inmobiliarias*. Recuperado de: <<http://biznews.pe/entrevistas/mafias-podrian-afectar-hasta-10-inversiones-inmobiliarias>>.

Cámara Peruana de la Construcción. *Boletín año 2013 sector construcción*. Recuperado de: <<https://es.scribd.com/doc/151438677/Boletin-Capeco-Mayo-2013>>.

Conafovicer. *Aportes de los trabajadores de la construcción se invierten en beneficio de sus familias*. Recuperado de: <[http://www.conafovicer.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=44:aportes-de-los-trabajadores-de-la-construccion-se-invierten-en-beneficio-de-sus-familias&catid=20&Itemid=210](http://www.conafovicer.com/index.php?option=com_content&view=article&id=44:aportes-de-los-trabajadores-de-la-construccion-se-invierten-en-beneficio-de-sus-familias&catid=20&Itemid=210)>.

*Determinación y cálculo de los gastos generales en servicios de consultoría de ingeniería y consultoría de obras. (2010)*. Recuperado de: <[http://www.cip.org.pe/Cvista/publicaciones/determina\\_calculos\\_consultori.pdf](http://www.cip.org.pe/Cvista/publicaciones/determina_calculos_consultori.pdf)>.

Diario *Gestión*: El Diario de Economía y Negocios de Perú. Recuperado de: <<http://gestion.pe/tu-dinero/que-empresas-estan-obligadas-pagar-utilidades-cuando-como-y-cuanto-deben-abonar-2091071>>.

Diario *El Comercio*. Economía y Negocios (2013).*Que empresas están obligadas a pagar utilidades* Recuperado de: <<http://elcomercio.pe/economia/personal/pago-utilidades-esto-debes-saber-darle-buen-uso-noticia-1712845>>.

Diario *Proactivo* (2014). *Crecimiento de Perú se acelera a 5% en el II semestre por el sector construcción y minero*. Recuperado de: <<http://proactivo.com.pe/crecimiento-de-peru-se-acelerara-a-5-en-ii-semester-por-mineria-y-construccion/>>.

Diplomado en Residente y Supervisor de Obras Públicas (2011). *Conceptos básicos, documentos y expediente técnico*. Recuperado de: <[http://es.slideshare.net/Consultora\\_KECSAC/modulo-i-conceptos-basicos-docuemntos-de-obra-y-expediente-tecnico](http://es.slideshare.net/Consultora_KECSAC/modulo-i-conceptos-basicos-docuemntos-de-obra-y-expediente-tecnico)>.

El diario de la economía y negocios del Perú. *Noticia referente al uso del cemento del año 2013*. Recuperado de: <<http://gestion.pe/empresas/volumen-ventas-cementos-pacasmayo-crece-4-primer-trimestre-2095830>>.

Informativo Caballero Bustamante (2012). *Construcción civil convenio colectivo 2012 – 2013*. Recuperado de: <[http://www.caballero Bustamante.com.pe/plantilla/2012/ecbinf\\_construccion.pdf](http://www.caballero Bustamante.com.pe/plantilla/2012/ecbinf_construccion.pdf)>.

Ingeniería y Construcción (2013). *Noticias sobre el sector construcción*. Recuperado de: <<http://www.ingenieria y construccion.pe/index.php/noticias/i-c-noticias/nacionales/item/247-sector-construccion-crece-156-durante-primer-semester-en-piura>>.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. *Producción nacional de Piura 2013*. Recuperado de: <<http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-produccion-nacional-dic-2013.pdf>>.

Instituto Peruano de Evaluación Acreditación y certificación de la Calidad de la Educación Básica. IPEBA. *Dos décadas de formación profesional y certificación de competencias (2010)*. Recuperado de: <<http://ipeba.gob.pe/wp-content/uploads/2013/11/dos-decadas.pdf>>.

Instituto Superior Interamericano (2011). *Concepto de mano de obra*. Recuperado de: <<http://es.slideshare.net/guestc4d8fd/mano-de-obra>>.

Lo que debe saber del Sencico (2012). *Normatividad del Sencico*. Recuperado de: <<https://es.scribd.com/doc/239972483/Lo-Que-Se-Debe-de-Saber-Del-Sencico>>.

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. *Principales resultados de la encuesta de demanda ocupacional en el sector construcción.* Recuperado de: <[http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/estadisticas/peel/publicacion/2013/resultados\\_edo\\_construccion\\_2013.pdf](http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/estadisticas/peel/publicacion/2013/resultados_edo_construccion_2013.pdf)>.

Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento. *Reglamento de habitación y construcción urbana especial.* Recuperado de: <[http://www.vivienda.gob.pe/direcciones/normatividad/urbanismo/NORM\\_03.pdf](http://www.vivienda.gob.pe/direcciones/normatividad/urbanismo/NORM_03.pdf)>.

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. *Concepto de Utilidades (2012).* Recuperado de: <[http://www.trabajo.gob.pe/archivos/file/informacion/TRABAJADORES/INF\\_UTILIDADES.pdf](http://www.trabajo.gob.pe/archivos/file/informacion/TRABAJADORES/INF_UTILIDADES.pdf)>.

Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Lima. *El sector de la Construcción en Perú (2012).* Recuperado de: <<http://eeea.ca/wp-content/uploads/2013/09/GUIDE-ICEX-El-Sector-de-la-Construccion-en-Peru-Jul-2010.pdf>>.

OSCE (2012). *El expediente técnico de obra. Identifica los principales componentes del expediente técnico.* Recuperado de: <[http://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Capacidades/Capacitacion/Virtual/curso\\_contratacion\\_obras/ppt\\_cap3\\_obras.pdf](http://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Capacidades/Capacitacion/Virtual/curso_contratacion_obras/ppt_cap3_obras.pdf)>.

Perú21 (2013). *Pago de utilidades: todo lo que debes saber.* Recuperado de: <<http://peru21.pe/mis-finanzas/pago-utilidades-todo-lo-que-debes-saber-2174308>>.

Sencico (2012), *preguntas frecuentes.* Recuperado de: <<http://www.sencico.gob.pe/aportes/pregfrecuentes.html>>.

Sencico. *Capacitación sistema de capacitación año 2013.* Recuperado de: <<http://www.sencico.gob.pe/capacitacion/sistcapacitacion.html>>.

Sencico. *Memoria anual institucional 2012*. Recuperado de:  
<<http://www.sencico.gob.pe/transparencia/directivas/2012/MemoriaAnual2012.pdf>>.

Sencico. *Memoria institucional 2011*. Recuperado de:  
<<http://www.sencico.gob.pe/transparencia/directivas/2011/MemoriaAnual2011.pdf>>.

Sencico. *Memoria institucional 2013*. Recuperado de:  
<<https://es.scribd.com/doc/230546536/memoria-v9-31-03-14-pdf>>.

Sencico. *Plan operativo institucional 2013*. Recuperado de:  
<<http://www.sencico.gob.pe/transparencia/presupuesto/2013/POI2013.pdf>>.

Sencico. *Sector construcción en el año 2011-2012-2013. Plan operativo 2012*. Recuperado de:  
<<http://www.sencico.gob.pe/transparencia/presupuesto/2012/POI2012.pdf>>.

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. *Memoria institucional 2010*. Recuperado de: <<http://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/memoria2010.pdf>>.

## Anexos

Anexo N° 01: Encuesta



### Encuesta para conocer el índice de cumplimiento de la contribución al Sencico por las empresas constructoras de Piura 2014.

Razón Social:.....

Fecha:.....

Investigador: Robertson Waldir Hernández Hernández

**Objetivo:** Conocer el índice de cumplimiento de la contribución al Sencico

---

A continuación se te presenta un conjunto de afirmaciones y tú deberás elegir **una y sólo una** marcando con un aspa (X) la respuesta que creas conveniente.

#### **Formas de aportación al Sencico**

1. ¿Está de acuerdo con las formas de aportación al Sencico?

- a) Totalmente en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) De acuerdo
- e) Totalmente de acuerdo

2. ¿Cree que las maneras de aportar al Sencico son las correctas?

- a) Totalmente en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) De acuerdo
- e) Totalmente de acuerdo

3. ¿Cree que los aportes al Sencico son usados correctamente por dicha entidad?

- a) Totalmente en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) De acuerdo
- e) Totalmente de acuerdo

### **Tipos de medios no convencionales**

4. ¿Cree que los medios no convencionales afectan su rentabilidad?

- a) Totalmente en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) De acuerdo
- e) Totalmente de acuerdo

5. ¿Cree usted que los medios no convencionales afecten en su aportación al Sencico?

- a) Totalmente en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) De acuerdo
- e) Totalmente de acuerdo

6. ¿Cree que está por demás aportar al Sencico ya que existen los medios convencionales?

- a) Totalmente en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) De acuerdo
- e) Totalmente de acuerdo

### **Formas de aportación**

1. ¿Está de acuerdo con aportar al Sencico por medio de gastos generales?

- a) Totalmente en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) De acuerdo
- e) Totalmente de acuerdo

2. ¿Está de acuerdo con aportar al Sencico por medio de mano de obra?

- a) Totalmente en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) De acuerdo
- e) Totalmente de acuerdo

3. ¿Está de acuerdo con aportar al Sencico por medio de expediente técnico?

- a) Totalmente en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) De acuerdo
- e) Totalmente de acuerdo

4. ¿Está de acuerdo con aportar al Sencico por medio de utilidades?

- a) Totalmente en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) De acuerdo
- e) Totalmente de acuerdo

5. ¿Está de acuerdo con aportar al Sencico por medio de materiales?

- a) Totalmente en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) De acuerdo
- e) Totalmente de acuerdo





**Cuadro de doble entrada para conocer el índice de cumplimiento de la contribución al Sencico por las empresas constructoras de Piura 2014.**

Investigador: Robertson Waldir Hernández Hernández

**Objetivo:** Conocer el índice de cumplimiento de la contribución al Sencico por parte de las 26 empresas constructoras

N	EMPRESA	CONTRIBUCIÓN AL SENCICO		% DE VARIACIÓN
		2013	2014	
01	Tda Consultores Asociados SAC			
02	Zeycor EIRL			
03	Zegarra Contratistas SAC			
04	Arq Rentao Juarez Morales			
05	Grupo Inmobiliario y Construcción G&M EIRL			
06	Bran Sac			
07	A&Q Contratista Generales			
08	Dipiu SRL			
09	Imagina Constructora Inmobiliaria EIRL			
10	Barrantes y Cia SRL			
11	FC Construcciones y Demoliciones EIRL			
12	JA Constructores			
13	TK Consultoría y Construcción SAC			
14	Cnc Ingenieros SAC			
15	Jr Ejecutores Consultores SAC			
16	Cbls Contratistas Generales SRL			
17	Vmax Proyectos Construcción y Servicios SAC			
18	Whu Constructoras SAC			
19	H&J Construcción SCRL			
20	D Arcon Constructora y Servicios Generales EIRL			
21	J&A Contratista Generales SCRL			
22	Drywall Piura			
23	3 AG Contratista SRL			
24	Corzap Contratista EIRL			
25	Asel Ingenieros SRL			
26	Inmobiliaria Santa Margarita SAC			
<b>TOTAL</b>				



Planteamiento del problema	Objetivos	Variables e indicadores	Muestra	Diseño	Instrumentos	Técnicas de análisis de datos
<p><b>Preguntas Específicas</b></p> <p>¿De qué manera las empresas constructoras en la ciudad de Piura aportan la contribución al Sencico?</p> <p>¿Cómo afectan los tipos de gastos no convencionales a la contribución al Sencico por parte de las empresas constructoras de la ciudad de Piura?</p>	<p><b>Objetivos Específicos</b></p> <p>Identificar las formas a través de las cuales las empresas constructoras de la ciudad de Piura aportan al Sencico.</p> <p>Explicar de qué manera las empresas del sector construcción en la ciudad de Piura resultan afectadas por los</p>	<p><b>Indicadores</b></p> <p>Formas de aportar al Sencico</p> <p>Tipos de medios no convencionales</p> <p>Nivel de variación en la recaudación</p>	<p><b>Muestra</b></p> <p>Existen 26 empresas constructoras en Piura que aportan al SENCICO. En el presente trabajo de investigación, se trabajará con el mismo número de empresas como muestra.</p>	<p>Detallamos la formula donde:</p> <p>A: Empresas constructoras de la ciudad de Piura</p> <p>X: Aportaciones a la contribución al Sencico</p>		<p>constructoras de la ciudad de Piura. Para el segundo indicador: Nivel de variación en la recaudación, se utilizó un cuadro de doble entrada para poder interpretar el análisis documental que utilizamos para levantar la información requerida. Para el tercer indicador: Tipos de medios no convencionales, se utilizó el programa estadístico SPS para poder analizar e</p>

<b>Planteamiento del problema</b>	<b>Objetivos</b>	<b>VARIABLES e indicadores</b>	<b>Muestra</b>	<b>Diseño</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>Técnicas de análisis de datos</b>
¿Cuál es el nivel de variación en la recaudación del Sencico en los periodos 2013 y 2014 de las empresas constructoras en la ciudad Piura?	tipos de medios no convencionales para la contribución del Sencico.  Indicar el nivel de variación en la recaudación del Sencico en los periodos 2013 y 2014 de las empresas constructoras de Piura 2014.		<b>Muestreo</b>  No aplicable, toda vez que se trata de la misma población.			interpretar los datos obtenidos a través de encuestas donde conocimos cuales son los medios no convencionales por lo cual las empresas constructoras de Piura no aportan correctamente al Sencico.